

Perspectiva histórica de la huelga obrera en Chile

MANUEL BARRERA

*Del Instituto de Economía y Planificación,
Universidad de Chile*

1. INTRODUCCION

La clase obrera chilena ha recorrido un largo camino para alcanzar la importante posición estructural que ocupa actualmente en la sociedad nacional. Su historia está en íntima conexión con la diversificación de la economía, con la variación de la distribución de la población activa en los distintos sectores económicos, con la transformación de las formas de asentamiento de la población, con la elevación de la base cultural del país, con el desarrollo de su vida política, con la evolución de las formas de organización obrera y el incremento de su capacidad de lucha.

La ubicación de los obreros y campesinos en la sociedad chilena del siglo XIX, es decir, su posición social, era de subordinación, indefensión y discriminación. Sin derechos laborales, políticos ni sindicales, su situación se caracterizaba por condiciones de vida, materiales y culturales, miserables. La gran mayoría de ellos era analfabeta, tenía una escasa participación en el ingreso nacional, vivía en habitaciones menesterosas, sufría de una alta morbilidad y una elevada mortalidad. Las condiciones de trabajo, especialmente de los mineros, eran parecidas a las del trabajo esclavo.

El proceso histórico que va desde esa posición y situación sociales a las que tienen actualmente los obreros chilenos es el proceso de su incorporación a la sociedad política ganando posiciones en conflicto con otros grupos, obteniendo objetivos a través de una oposición pacífica a veces, violenta otras. Así, en un esfuerzo largo, permanente, sacrificado, duro, los obreros chilenos han salido, primero, de un estado de total discriminación, logrando incorporarse a las estructuras políticas, luego, y ampliando, más tarde, su influencia en ellas. En este proceso ha tenido el movimiento sindical un papel preponderante. Los sindicatos industriales, que agrupan a la clase obrera minera y manufacturera especialmente, constituyen en el interior del movimiento sindical las organizaciones más poderosas y combativas. A lo largo de la historia social del país han tenido tales entidades, o sus antecesoras, un papel preeminente, de vanguardia sindical. Este estudio se refiere a ellos preferentemente, sin detenerse, por tanto, en la importante actividad huelguística de los campesinos y de los empleados.

En el proceso de formación y consolidación de la clase obrera chilena los conflictos del trabajo han tenido una importancia crucial. No sólo han sido decisivos para la defensa de sus intereses en la esfera económica y en su incorporación a la política, sino también en la determinación de la naturaleza de sus asociaciones, la orientación ideológica de ellas y su relación con el Estado.

Los conflictos laborales irrumpieron violentamente en la escena nacional en los últimos decenios del siglo pasado. La respuesta de los gobiernos consistió en una brutal represión. Tal realidad ayudó a encauzar, por muchos años, al movimiento obrero por la vía de la oposición al sistema político, social y económico. A pesar de que a estas alturas, en gran parte, el conflicto laboral se ha institucionalizado, cada cierto tiempo se producen en este campo acontecimientos de contornos dramáticos.

No cabe duda de que la confrontación conflictiva de empresarios y trabajadores ha sido determinante en el mejoramiento de los salarios y de las condiciones de trabajo, y en la preocupación del Estado por el desarrollo social, aunque —naturalmente— es difícil precisar, dentro del conjunto de los fenómenos coadyuvantes, su exacto aporte.

En varias ocasiones graves conflictos, sea por su intensidad o duración, han provocado una escisión en dos de los grupos políticos, al modo como las altas cumbres dividen las aguas. De esta forma han agudizado las contradicciones políticas y ayudado a clarificar las posiciones sociales de los diversos partidos. Son varias, también, las veces en que la agitación laboral ha detenido o variado la acción del gobierno, especialmente en relación a la política económica y del trabajo, pero también en otras esferas.

El conflicto laboral en todas sus etapas es, sin duda, la culminación del trabajo sindical y la ocasión en que se produce un reagrupamiento de los trabajadores en torno a su organización. Tiene una importancia sociológica de primer orden, pues ayuda a la formación de los grupos sociales, a la fijación de los límites entre ellos; a la percepción, por parte de las conciencias individuales, de los intereses del grupo de pertenencia y de las contradicciones con los otros sectores sociales. Es fuertemente determinante, en suma, en la formación de los grupos y en la constitución de la conciencia de tal.

La huelga es el arma más eficaz y la de uso más frecuente de todas las que emplean los asalariados en el conflicto industrial. Por ello requiere de la existencia de una organización sindical relativamente sólida con una dirección avezada y cierta capacidad de planificación. La huelga puede ser tanto un medio para la consecución de meros objetivos sindicales de naturaleza económica como para un planteamiento revolucionario propio de la lucha política. Ella es la principal expresión de la coalición de los trabajadores. Es una consecuencia de la asociación, por lo que se usa más frecuentemente cuando los trabajadores se pueden coaligar. El derecho de coaligarse sin el derecho de huelga es algo insustancial, cosa de nada.

La huelga tiene tanta importancia para el trabajo organizado que hay autores que piensan que las organizaciones sindicales existen para ella y gracias a ella. Lo cierto es que, dada las posiciones estructurales de las partes, los empleadores están en condiciones tales que si ellos desean hacer una prueba de fuerza en las relaciones industriales les

basta con colocarse en una posición inaceptable para el sindicato, a lo cual éste debe reaccionar. Si el sindicato quiere hacer lo mismo debe ir a la huelga; es, por tanto, invariablemente, el agresor. Por ello la acción directa es preponderante en la estrategia sindical.

En esta breve monografía se pretende dar una visión panorámica de las huelgas lo más extensa en el tiempo, porque se postula que existe entre el status social de la clase obrera chilena y su actividad huelguística una relación estrecha. Están vinculadas, en el sentido de que los obreros han logrado a través de las huelgas mejorar su posición estructural y su situación social, avances que, a su vez, les posibilitaron el logro del reconocimiento, por parte de la sociedad y el Estado, de la legitimidad de su actitud de lucha en prosecución de sus objetivos.

Con la experiencia huelguística los obreros fueron comprendiendo la necesidad de organizarse para librar con éxito las batallas en favor de sus reivindicaciones económicas y sociales. Para hacerlo, hubo de producirse una percepción de sus necesidades por parte de un grupo importante de ellos y la gestación y despliegue de las condiciones sociológicas y psicológicas que hacen posible la expresión, a través de grupos organizados, de tales necesidades. La realización de huelgas es la actividad esencial del trabajo organizado; por tal motivo, a medida que creció la organización sindical, aumentó la frecuencia de ellas. Sin embargo, los obreros chilenos realizaron, especialmente en el siglo XIX, movimientos huelguísticos no obstante carecer de organizaciones propiamente sindicales.

Se postula que el mejoramiento del status social de la clase obrera y de sus condiciones de vida y trabajo es el resultado de una lucha permanente y, a lo menos en los comienzos de ese proceso, violenta, en contra del orden establecido: los empleadores y el Estado. El conflicto entre trabajadores y patrones, apoyados estos últimos fuertemente por el Estado en la mayor parte de la historia de la clase obrera chilena, ha sido el mecanismo por el cual ella ha logrado incorporarse a la esfera política y participar en sus instituciones. El conflicto industrial ha ayudado, de este modo, al desarrollo de la sociedad.

Se presentará en seguida una visión del movimiento huelguístico desde los orígenes de la protesta obrera en Chile. Ella no es completa, ya que de algunas épocas no se dispone de información; tampoco es homogénea porque la que existe emana del trabajo realizado por distintos investigadores con diferentes especialidades y propósitos. Se ha distinguido tres periodos en el desarrollo de la lucha obrera, pero no se hace explícita una acabada justificación de ellos —en beneficio de los aspectos sustantivos concernientes a huelgas y obligados por la necesaria brevedad del trabajo—, aún a riesgo de que tal distinción parezca arbitraria¹.

¹ Es necesario advertir al lector que esta monografía no incluye los cambios ocurridos en la situación de la clase obrera y del movimiento sindical a raíz del triunfo electoral del Presidente Allende en septiembre de 1970. Algunos de ellos dicen relación con una importante elevación de los ingresos de los asalariados, con la representación de la Central Unica de Trabajadores (CUT) en variados organismos oficiales, con esbozos de participación obrera en la gestión de las empresas estatizadas, además del explícito apoyo de la CUT al gobierno, de un notorio descenso del número de huelgas y de un incremento de las ocupaciones de fábricas. No obstante, no se ha diseñado a la fecha de redactar esta nota (mayo de 1971) una política integral del trabajo.

2. LA PROTESTA DE LOS OBREROS CHILENOS EN EL PERIODO DE LA MARGINALIDAD TOTAL

La República cumplió en 1910 su primer siglo de existencia. Durante toda esa centuria los trabajadores estuvieron prácticamente al margen de los beneficios materiales y culturales que se derivaban de la producción social, como también de la vida política del país. Para refrendar esta proposición, se reseñan brevemente las condiciones de vida y el status social de los trabajadores, comenzando por la clase abrumadoramente mayoritaria, el campesinado.

Según las informaciones de los historiadores y los numerosos testimonios de nacionales y extranjeros de la época, el campesinado chileno en el siglo XIX estaba subordinado totalmente al hacendado no sólo en relación al trabajo sino también en los aspectos sociales y políticos. No existiendo una legislación que regulara el inquilinato, el Estado delegó de hecho su autoridad en el patrón, el que tuvo funciones económicas, políticas, militares y judiciales de carácter local. Esta aglomeración de poderes en los hacendados significaba que los campesinos no intervenían para nada en los asuntos públicos, nacionales o locales. La posición social de los campesinos chilenos en el siglo XIX se ha comparado con la de los siervos de Francia e Italia durante la Primera Edad Media.

Los campesinos no tenían acceso al sistema educacional, por lo que se ubicaban en este respecto en el rango de inferioridad absoluta. Las condiciones habitacionales en que vivían eran deplorables, así como las vinculadas con la salud. Los campesinos no obtenían el total del pago por su trabajo en dinero. Por las especies que recibían como parte de su retribución se les cargaba un precio subido. Pagaban sus deudas en trabajo y los préstamos eran, en general, abusivos. Los inquilinos eran siervos sometidos a la arbitrariedad de los patrones, que los explotaban sin ninguna consideración. El Estado no tuvo preocupación alguna por ellos. Sólo algunos intelectuales denunciaron tal situación².

El campesinado estaba en el siglo XIX totalmente marginado de los bienes materiales y culturales, de las decisiones políticas y sin capacidad social para expresar de modo organizado sus necesidades, quizás, sin siquiera percibir las.

La posición estructural de la clase obrera en formación, especialmente minera, y su situación social, es decir, las compensaciones o beneficios que se derivan de aquélla, eran muy similares a las del campesinado. Las diferencias surgen de la naturaleza del trabajo realizado, su localización, la aglomeración de obreros en un mismo sitio.

Las condiciones de vida y trabajo de los mineros eran más duras que las del campesinado. Es cierto que trabajaban ambos "de sol a sol", que en el campo y en las minas había trabajo de mujeres y niños, que los dos grupos recibían pagos en especies, que unos y otros estaban abandonados por la legislación y el Estado a la voluntad de los patrones; pero lo pesado del trabajo que existía en las minas, su ubica-

² Véanse múltiples referencias, testimonios y antecedentes sobre la situación del campesinado en el siglo XIX en Hernán Ramírez, *Historia del movimiento obrero en Chile. Siglo XIX*, Santiago, Editorial Austral, 1956. Para tener una visión amplia sobre la posición y situación sociales del campesinado chileno es necesario consultar también Jorge M. Mc Bride, *Chile: su tierra y su gente*, Santiago, ICIRA, 1970 (reedición). El estudio actualizado más completo del movimiento campesino es el de A. Afonso y otros, *Movimiento Campesino Chileno*, Santiago, ICIRA, 1970 (dos tomos).

ción geográfica y el clima correspondiente hacían una diferencia terrible en contra del minero.

También eran más duros los métodos con los que los empresarios mineros explotaban a los obreros. Sistemas de policías privadas, dependencia de las "pulperías" de las empresas para el abastecimiento, manipulación de la vida de los campamentos apoyada en la fuerza, el alcoholismo, la prostitución, etc., hacían la situación de los mineros más difícil y brutal. Los mineros estaban también marginados de la vida política y cultural del país, pero sus condiciones de vida y trabajo provocaron, en relativamente poco tiempo de su existencia como grupo social, una reacción de protesta que fue convirtiéndose en una constante de su existencia.

La protesta de los mineros surgió frente a lo terrible de las condiciones de vida y de trabajo, y se facilitó por la elevada cantidad de trabajadores que laboraban y vivían junto a una misma fuente de trabajo y que tenían una homogeneidad en cuanto a calificación profesional. En relación al resto de los trabajadores, es decir, a los de los sectores secundario y terciario de la economía, no se tiene la cantidad de antecedentes que existen para conocer la situación de trabajo y social de los campesinos y mineros. Sin embargo, es conveniente tener presente ciertos hechos que son válidos para el conjunto. Desde luego, el analfabetismo llegaba en el país, en 1865, fecha del primer censo general de población, al 83%, y en 1895, ocasión del último censo del siglo XIX, al 71%³. Las tasas de mortalidad infantil y general eran en los últimos decenios del siglo pasado una de las más altas del mundo. La alta morbilidad de las clases bajas de las ciudades, su mala alimentación y las pésimas condiciones habitacionales fueron materia de varios informes y estudios, cuyas referencias pueden verse en el trabajo citado de Hernán Ramírez. Por otro lado, el sufragio universal se implantó en el país sólo en 1888, aunque exceptuando a los analfabetos, es decir, a la enorme mayoría de los trabajadores; no se dictó en el siglo XIX ninguna ley que regulara las condiciones de trabajo, los salarios o de beneficio social para los trabajadores. Ningún representante obrero llegó al parlamento, ni tampoco a los puestos superiores de la administración del Estado.

La primera reacción obrera conocida es la de los mineros de Chañarcillo, ocurrida en una fecha tan temprana como 1834 y fue similar a la de otras partes: el robo de mineral, los asaltos a las pulperías, la agresión a capataces y mayordomos, saqueo de las faenas, etc., fueron acciones directas, espontáneas, inmediatas y violentas. También en las minas de carbón de Lota y Coronel hubo insurrecciones de los obreros contra sus dueños, interrupción de las faenas, graves desórdenes, peleas y asesinatos, lo que se confirma en un informe de la autoridad política de la región⁴.

³ Datos tomados de Dirección de Estadística y Censos, aparecidos en la publicación del censo de 1920. El censo de población de 1865 dio un total de 1.819.223 habitantes en el país, y el de 1895 uno de 2.695.625. Se calcula que en 1895 la fuerza de trabajo estaba formada por el 38,1% de la población total (Bruce Herrick, *Growth and Change in the Chilean Labor Force and its Composition*, Santiago, Instituto de Economía y Planificación de la Universidad de Chile, 1968, mimeografiado), que equivaldría a 1.027.033 personas.

⁴ Véase Memoria del Intendente de Concepción al Ministerio del Interior, en *El Mensajero de la Agricultura*, tomo 29, 1857, pp. 215-225.

Hacia la mitad del siglo se dieron las primeras protestas de algunos grupos de trabajadores de Santiago y Valparaíso. Operarios de sastrerías, zapateros, cigarreros, fueron los primeros que hicieron peticiones de mejoramiento y declararon huelgas, seguidos —más tarde— por tipógrafos y obreros portuarios. Desde entonces, hasta el final del siglo, se realizaron muchas rebeliones, asonadas y huelgas de trabajadores. No hay, por desgracia, un registro sistemático de estos movimientos. En las dos últimas décadas del siglo la rebelión obrera tuvo una expresión masiva, violenta y de contornos nacionales. La protesta obrera se hizo presente en la escena nacional y los dirigentes políticos tuvieron que tomar nota de ello. Los obreros, en especial los mineros, plantearon a los gobernantes y al conjunto de la clase dirigente del país, un nuevo elemento a considerar en sus actuaciones políticas. No se pudo, desde ese entonces, desconocer que empezaba a entrar decididamente un nuevo grupo social a la escena nacional.

Los historiadores hacen referencia a la protesta laboral en todas sus manifestaciones sin distinguir las sublevaciones o desórdenes de las huelgas. Tratando de desagregar un poco tal información se ha separado lo que esas fuentes llaman “movimientos”, que pueden ser peticiones de mejoramiento y la agitación consiguiente; “asonadas”, que pueden referirse a asaltos y destrozos circunscritos a un objetivo concreto como pulperías o instalaciones; “incidentes”, que pueden ser desfiles, protestas masivas realizadas fuera de la jornada de trabajo y más bien en la localidad o ciudad que en el frente de trabajo.

La enumeración que sigue recoge el total de las protestas no huelguísticas de las que, a la fecha, se tienen noticias.

Movimientos, rebeliones, incidentes en el siglo XIX

- 1834 Chañarillo. Una de las primeras rebeliones mineras.
- 1846 Abril. Chañarillo. Diario *El Copiapino* denuncia repetidas asonadas.
- 1851 Norte Chico. Movimientos de trabajadores de las minas a raíz de la guerra civil de 1851.
- 1853 Mayo. Santiago. Movimiento de cigarreros.
- 1853 Mayo. Valparaíso. Movimiento de zapateros.
- 1859 Septiembre. Lota y Coronel. Rebelión de mineros.
- 1859 Norte Chico. Movimiento de mineros como reflejo de guerra civil de 1859.
- 1872 Santiago. Movimiento de tipógrafos.
- 1872 Valparaíso. Movimiento de tipógrafos.
- 1884 Julio. Antofagasta. Incidentes en el mineral de Sierra Gorda.
- 1887 Coronel. Movimiento de mineros.
- ✓ 1887 Valparaíso. Primera manifestación popular de protesta callejera en solidaridad con los directores del Partido Democrático, presos en la capital.
- × 1888 Santiago. Primera protesta pública de masas contra alza del costo de la vida (alza de tarifas de tranvías). Participaron, según los diarios, entre dos y tres mil personas. La manifestación se desarrolló con tranquilidad hasta que intervino la fuerza pública para disolverla violentamente. Hubo muertos y heridos; se encarceló a los directores del Partido Democrático.
- 1888 Febrero. Calama. Incidentes.
- 1888 Abril. Santiago. Incidentes.
- 1888 Mayo. Valparaíso. Movimiento de jornaleros y carretoneros. ✓
- 1888 Junio. Iquique. Movimiento de panaderos.
- 1888 Junio. Iquique. Santa Rosa de Huara. Incidentes.
- 1888 Julio. Santiago. Movimiento de obreros ferroviarios.
- 1888 Julio. Santiago. Movimiento de cortadores de carne.
- 1888 Julio. Santiago. Movimiento de tranvías.
- 1888 Julio. Caleta Junín. Incidentes.
- 1888 Agosto. La Serena. Movimiento de panaderos.
- 1888 Septiembre. Lota. Incidentes.
- 1889 Enero. Caldera-Copiapó. Incidentes de obreros ferroviarios.
- 1889 Enero. Motín de obreros enganchados en vapor “Ayacucho”.

- 1889 Febrero. La Serena. Movimiento de obreros de mina Rodeito.
 1889 Febrero. Iquique. Santa Rosa de Huara. Incidente en Mina Panizo.
 1889 Marzo. Antofagasta (Sierra Gorda). Movimiento de trabajadores.
 1889 Marzo. Laraquete. Movimiento de obreros del ferrocarril.
 1889 Abril. Santiago. Movimiento de obreros de la canalización del Mapocho.
 1889 Septiembre. Santiago. Movimiento de obreros de la canalización del Mapocho.
 1889 Septiembre. Santiago. Movimiento de cocheros.
 1889 Noviembre. Antofagasta. Movimiento de obreros de Playa Blanca 5.

Se presenta, en seguida, un cuadro con el recuento de las huelgas propiamente tales que los autores han individualizado en las fuentes revisadas por ellos, es decir, en documentos de la época. Ellos dejan constancia de que, estudiando otras fuentes, puede aumentar el número de huelgas, especialmente en el siglo XIX.

Los movimientos huelguísticos de las últimas décadas del siglo se apoyaron directa o indirectamente en las numerosas organizaciones de trabajadores que fueron surgiendo en el país desde la mitad de la centuria. Fueron sociedades mutualistas que perseguían también fines reivindicativos. El historiador Hernán Ramírez cita una información que indica que en 1900 funcionaban en el país más de trescientas de estas sociedades, de las cuales doscientas cuarenta tenían personería jurídica ⁶.

CUADRO I

DISTRIBUCION POR AÑOS DE LAS HUELGAS EN EL PERIODO DE LA MARGINALIDAD TOTAL. 1810-1910

Años	Nº de huelgas	Años	Nº de huelgas
1849	1	1894	6
1856	1	1895	1
1861	4	1898	2
1865	1	1901	5
1873	1	1902	21
1874	1	1903	17
1885	4	1904	11
1886	1	1905	23
1887	4	1906	48
1888	12	1907	80
1889	12	1908	15
1890	11	1909	5
1892	1	1910	3
1893	8		
		Total	299

FUENTES: Marcia Ortiz e Iván Ljubetic, *op. cit.*; Hernán Ramírez, *op. cit.*; Marcelo Segal, *op. cit.* Desde 1900 en adelante se utilizó la completa y sistemática información que sobre huelgas propiamente tales aparece en Jorge Barria S., *Los movimientos sociales en Chile de 1900 a 1926*, Santiago, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, 1960 (memoria de prueba).

A juzgar por el número de "incidentes" y huelgas detectados, como por la cantidad de organizaciones de trabajadores de diferente naturaleza, éstos no permanecieron impasibles frente a la desmedrada

⁵ Tomado de Ortiz Z., Marcia, y Ljubetic V., Iván, *Estudio sobre el origen y desarrollo del proletariado en Chile durante el siglo XIX*, Santiago, Facultad de Filosofía y Educación, 1954 (memoria de prueba); Ramírez N., Hernán, *op. cit.*; Segal, Marcelo, *Desarrollo del Capitalismo en Chile*. Cinco ensayos dialécticos, Santiago, Editorial Del Pacífico, 1953.

⁶ Véase Hernán Ramírez, *op. cit.*, p. 266.

situación en que la estructura de la sociedad les colocaba. Al contrario, su reacción fue directa y desorganizada a veces, orgánica y permanente otras, pero siempre vigorosa. Los simples números no nos dicen nada acerca de la intensidad, es decir, la carga emocional que tuvieron estas protestas. Tampoco de la violencia que caracterizó a muchas de ellas. Los obreros protestaron vigorosamente contra la explotación de que eran víctimas y, a su vez, los que poseían la riqueza y el poder reaccionaron frente a esta protesta. Esta réplica fue más violenta que las acciones de los trabajadores, llena de crueldad, ciertamente criminal. Al respecto haremos referencia a una de las más dramáticas huelgas de este periodo: la de 1890 en el Norte Grande.

La huelga de 1890. El movimiento huelguístico comenzó con los lancheros del puerto de Iquique que embarcaban salitre y desembarcaban mercaderías. En Iquique había comercio libre y a precios convenientes. Sin embargo, estos trabajadores no podían aprovecharlo porque eran pagados con fichas que servían sólo para comprar en la pulpería. Los lancheros solicitaron el 3 de julio de 1890 que se les pagase en moneda metálica o billetes de curso legal, petición que fue rechazada. El día 4 comenzó la huelga, a la cual se plegaron prácticamente todos los trabajadores de Iquique (jornaleros del puerto, cargadores, estibadores, ferroviarios, obreros de industrias). La autoridad respondió con la represión armada para disolver por la fuerza a los grupos huelguistas⁷.

Los trabajadores de Iquique solicitaron la solidaridad de los de las oficinas salitreras próximas y de los del mineral de Huantajaya, quinientos de los cuales, aproximadamente, fueron a Iquique. Los marítimos obtuvieron sus reivindicaciones. A todo esto la huelga se propagó por toda la pampa, razón por la cual los obreros de Iquique, que habían logrado un triunfo y que habían vuelto al trabajo, en solidaridad con los mineros hicieron abandono de él nuevamente.

Los pampinos expresaron en un documento sus peticiones —que representa el tipo de la época— y lo dirigieron a la autoridad política: “Comité Obrero de la Pampa al Ministro del Interior”, en el que puntualizaban sus objetivos:

1. Circulación de moneda legal y convertibilidad inmediata de las fichas.
2. Libertad de comercio, y fin de monopolio comercial de las pulperías.
3. Prohibición de imponer contribuciones ilegales a los comerciantes particulares, de parte de las compañías.
4. Enseñanza primaria obligatoria.
5. Seguridad y garantía en los depósitos de ahorro.
6. Prohibición de fabricar licores en los campamentos.
7. Prohibición del juego.
8. Respeto al secreto de la correspondencia.
9. Distribución del agua potable.
10. Derecho a petición y reunión.
11. Protección contra el peligro constante de muerte en los “cachuchos”.
12. Prohibición de los prostíbulos en las oficinas.

⁷ La descripción de esta huelga se basa en Marcelo Segall, *op. cit.*, pp. 225-232.

Este petitorio, en el que no se alude a un mejoramiento directo de salarios, refleja la situación social y política opresiva en que vivía la clase obrera en la pampa. Los principales puntos se refieren a derechos ciudadanos generales en un país libre.

La respuesta de las compañías a las reivindicaciones fue violenta: cierre de las pulperías (que monopolizaban el comercio en las oficinas), suspensión del pago de los salarios y negativa a devolver los ahorros depositados en sus cajas.

La réplica de los obreros también fue violenta: requisición de víveres, botadura del fuego de los calderos para detener todo el trabajo, abandono de las oficinas. Así fue acumulándose un gran número de pampinos que se dirigían hacia Iquique. Intervino un regimiento de caballería con el cual se libró un combate en el que se realizaron incendios, saqueos y fusilamientos en masa. Hubo un subido número de trabajadores muertos. El 10 de junio el orden estaba restablecido. En Valparaíso, donde los trabajadores paralizaron como protesta por la masacre, hubo 50 muertos y alrededor de 500 heridos⁸.

Un acontecimiento de esta naturaleza estuvo, naturalmente, relacionado con la profunda división de la clase dominante, que condujo a la Guerra Civil de 1891.

La huelga de 1890 fue la mayor masacre de trabajadores del siglo XIX, pero no la única. Ella es suficiente, sin embargo, para juzgar en toda su dramática magnitud la situación y posición de la clase obrera en la estructura social, en este período.

A pesar de la cruel represión, el último decenio del siglo XIX no fue de inactividad obrera. Se dieron muchas respuestas de los trabajadores, imposibles de cuantificar. Como lo dice M. Segall fue "la época heroica de las 'paradillas', de los movimientos locales y de las presentaciones espontáneas de pequeñas reclamaciones, generalmente resueltas con la prisión de los más enérgicos obreros (los 'cabecillas'); los despidos en masa y el uso de los 'pulgueros' (calabozos particulares de las compañías). Y a veces, si los acontecimientos eran excitados con un poco de aguardiente, los 'serenos' (policía particular) recurrían al flagelo, a la tortura o simplemente al plomo"⁹.

La primera década del siglo XX se caracterizó por un incremento extraordinario de la actividad huelguística, y ésta por su magnitud y extensión. Hubo muchos trabajadores comprometidos y cada vez más zonas del país, desde el Norte Grande hasta Punta Arenas, en el extremo sur. Se destaca en este período la horrible masacre de la Escuela Santa María. En 1907 hubo una huelga de los mineros de la pampa salitrera, que reiteraban las peticiones de 1890. Se congregaron en la ciudad de Iquique, en la Escuela Santa María, en gran número —teniendo la adhesión de los gremios de Iquique y la ciudad, prácticamente, bajo su gobierno— siendo reprimidos por las armas. Se calcula en 2.000 muertos la masacre en la Escuela, más un crecido número de obreros que habían sido trasladados al Club de Sport. Un historiador social reseña en un artículo las luchas obreras de esta época, por lo cual es innecesario abundar en ellas¹⁰.

⁸ Véase *Ibid.*, pp. 230-231.

⁹ Véase *Ibid.*, p. 297.

¹⁰ Julio César Jobet, *Las primeras luchas obreras en Chile y la Comuna de Iquique*, en Torcuato Di Tella y otros, *Estructuras Sindicales*, Buenos Aires, Edic. Nueva Visión, 1969, pp. 57-67.

CUADRO II

LAS HUELGAS EN EL PERIODO DE LA MARGINALIDAD TOTAL POR ZONAS Y SECTORES
COMPROMETIDOS. 1810 - 1910

	<i>Norte Grande</i>	<i>Norte Chico</i>	<i>Santiago</i>	<i>Valparaiso</i>	<i>Concepción y Arauco</i>	<i>Resto del país</i>	<i>Total</i>
1. Salitreros	27	—	—	—	—	—	27
2. Carboníferos	—	—	—	—	16	—	16
3. Otros mineros	1	3	—	2	—	—	6
4. Portuarios	12	—	—	4	—	—	16
5. Marítimos	38	3	—	11	7	2	61
6. Manufactureros	—	1	7	3	3	1	15
7. Impresores	6	1	11	3	2	1	24
8. Ferroviarios	25	3	8	9	5	6	56
9. Trab. del vestuario, cuero y calzado	—	—	13	6	2	1	22
10. Trab. de alimentos y bebidas	4	—	6	4	2	4	20
11. Jornaleros sin especificar	6	1	1	2	—	—	10
12. Otros (aseadores urbanos, tracción eléctrica, otros artesanos, trab. del agua, etcétera)	16	3	15	8	3	5	50
TOTAL	135	15	61	52	40	20	323
PORCENTAJES	41.8	4.6	18.9	16.1	12.4	6.2	100.0%

Localización, gremios comprometidos y causas de las huelgas en este periodo. Una noción cuantitativa acerca de las zonas del país y de los gremios que participaron en las huelgas la proporciona el Cuadro II. Aparece en él un número total superior al cuadro anterior porque algunas huelgas comprendieron a trabajadores ubicados en más de una zona.

Como se aprecia en el Cuadro II, el Norte Grande es la zona donde ocurrió la mayoría relativa de huelgas. Hay que tener presente que ella comprende las provincias de Tarapacá y Antofagasta, que se incorporaron al país a raíz de la guerra de 1879. De modo que las primeras huelgas se dieron en otras zonas: Santiago (de operarios de sastrerías, en 1849; del mismo gremio en 1861); Caldera, puerto del Norte Chico (de jornaleros en 1856); Valparaíso (de operarios de sastrerías en 1861, de fleteros marítimos de 1861, de obreros de construcción del Túnel San Pedro en 1861, de fleteros en 1873, de jornaleros en 1874); Chafarillo (trabajadores del mineral de plata en 1865). Todas las demás huelgas que se incluyen en el cuadro ocurrieron en fecha posterior a la guerra de 1879. Del total de 299 huelgas ubicadas por años en el Cuadro I, 228 se dieron entre 1901 y 1910, es decir, el 76,2% de ellas. Interesa destacar, sin embargo, que los años 1888, 1889 y 1890 fueron los de más alta incidencia de huelgas del siglo XIX (35 de 71).

El Norte Grande, la provincia de Santiago, y su vecina la de Valparaíso concentran el 76,8% de todas las huelgas ocurridas hasta 1910. Se destaca, también, el peso particular de la zona Concepción-Arauco, donde los trabajadores carboníferos se constituyeron desde entonces en la avanzada de la lucha obrera de toda una vasta región. En cuanto a los sectores de trabajadores con mayor incidencia de huelgas, se destacan los marítimos, entre los cuales se ha incluido a los fleteros, lancharos y estibadores; los ferroviarios, donde además de los maquinistas y fogoneros se incluyen los trabajadores del transporte urbano, de vías y obras, y de maestranzas. Los primeros aparecen con 61 huelgas de 323 (18,8%) y los segundos con 56 (17,3%). Sin embargo, no debe olvidarse que en el Norte Grande la industria del salitre se relacionaba no sólo con los mineros sino también con el transporte de salitre desde la pampa a los puertos, con el embarque y el transporte marítimo. Alrededor de ella se gestó un gran movimiento de rebelión obrera.

El Cuadro III relaciona los sectores de trabajadores huelguistas con los objetivos manifiestos que explican la acción. Naturalmente, no se encontró informaciones acerca de las causas de todas las huelgas y algunas de ellas tuvieron varias causas. Dentro del conjunto de las pesquisadas, el mejoramiento de salarios ocupa el primer lugar, constituyendo el 49,2% de ellas. Este porcentaje sube a 68,2% si se consideran junto a él las peticiones de pago en dinero y periódico, la exigencia de que se cancele el salario, las protestas contra su rebaja o contra descuentos de distinta naturaleza. Los abusos de las pulperías, donde los obreros debían proveerse obligadamente, en ocasiones a precios abusivamente altos, también se vinculan con este tipo de causas.

Es notable en el cuadro el porcentaje relativamente alto de causas (11,5%) que consisten en la protesta contra los jefes, sus abusos—incluyendo los despidos arbitrarios de trabajadores—, contra el incumplimiento de sus compromisos. Reivindicaciones en pro de la disminución de la larga jornada de trabajo, como de una reglamentación del horario laboral, aportan un 8,3% de las causas de las huelgas.

CUADRO III

CAUSAS DE LAS HUELGAS EN EL PERIODO DE LA MARGINALIDAD TOTAL 1910-1910

	Salteros	Portuarios	Carboníferos	Manufac- tueros	Impresores	Ferrovianos	Marítimos	T. del cestuario, cuero y calzado	T. de alimen- tos y bebidas	Otros	Total	Porcentaje
1. Mejoramiento de salarios	17	2	7	9	16	13	21	13	8	18	124	49,2
2. Pago periódico y en dinero y contra abusos de pulpería	6	2	9	-	-	2	5	1	-	5	30	11,9
3. Pago del salario, contra su rebaja y descuentos	3	-	1	1	-	2	5	1	1	4	18	7,1
4. Cambio de jefes, contra sus abusos, incumplimientos y despidos	7	-	4	3	-	7	7	1	-	-	29	11,5
5. Disminución de horas de trabajo, reglamentación del horario	1	-	2	3	2	2	3	2	2	4	21	8,3
6. Condiciones de trabajo (hi- giene) y sistemas de trabajo (contratistas, etc.)	2	-	1	-	1	2	3	1	-	7	17	6,8
7. Otros (solidaridad, fortale- cimiento sindical, bienestar)	1	-	1	-	-	1	3	1	2	4	13	5,2
TOTALES	37	4	25	16	19	29	47	20	13	42	252	100,0

Los obreros no sólo reaccionaron virilmente en contra de la explotación despiadada de que eran objeto sino que, como se desprende de esta información, lo hicieron atacando los puntos más significativos de la situación de trabajo que vivían.

La posición de subordinación social, la discriminación política, la indefensión material no impidieron que los obreros se constituyeran en organismos que evolucionaron, desde mediados del siglo, de propósitos mutualistas a otros más adecuados a la resistencia y a la lucha. A través de ellos fueron expresando sus necesidades y haciendo esfuerzos por defenderse de la explotación y discriminación. Las rebeliones, asonadas y asaltos, comunes en la primera época, fueron siendo reemplazados por las huelgas. Estas se hicieron, a su vez, cada vez más numerosas y amplias en número de personas. Todo ello, y otros antecedentes, provocan alrededor de 1910 un nuevo panorama social, más favorable a la clase obrera.

3. LAS HUELGAS EN EL PERIODO DE LA INCORPORACION DE LA CLASE OBRERA A LA SOCIEDAD POLITICA

Las entidades mutualistas, organizaciones que procuraban solucionar los problemas de los asociados y sus familiares mediante el ahorro y el socorro mutuo, especialmente frente a la cesantía, la enfermedad y la muerte, se multiplicaron en las últimas décadas del siglo pasado. Sin embargo, los intentos de unificarlas sólo tuvieron éxito alrededor de 1900, cuando se constituyó el Congreso Social Obrero, que unificó a las ligas y confederaciones provinciales. Este congreso realizó una reunión en 1902, a la que asistieron 169 sociedades mutualistas con unos diez mil asociados¹¹.

En la primera década del siglo actual aparecieron formas organizativas de los obreros que procuraron diferenciarse de las mutualidades, tanto en los objetivos como en el campo de reclutamiento de sus asociados. Los portuarios del norte y los mineros de las salitreras fueron los primeros en dar vida a organizaciones típicamente obreras, denominadas *mancomunales*, de donde explícitamente se excluyó a los capataces, empleados, comerciantes, rentistas, propietarios e industriales. Declaraban como propósitos la "defensa del trabajo", el planteamiento de reivindicaciones a los empresarios, la organización de huelgas, la promoción del agrupamiento de los trabajadores y, también, aquellos típicos de las mutualidades: ahorro, previsión y educación.

Paralelamente a la formación de mancomunales se organizaron sociedades de resistencia, que eran uniones de tendencia anarquista que se consolidaron entre los obreros de imprenta, panificadores, tranviarios, marítimos, zapateros, estucadores y carpinteros, especialmente en el centro del país. Los anarquistas, obreros e intelectuales, realizaron una tesonera labor de organización y lucha, obteniendo para diversos gremios reivindicaciones económicas y sociales tales como la jornada de ocho horas, el pago de salario en dinero y semanalmente, el derecho de huelga y organización, muchos años antes de que tuvieran sanción legal.

¹¹ Véase Jorge Barría, *Breve Historia del Sindicalismo Chileno*, Santiago, Instituto de Administración, 1967, p. 15.

Aunque toda la organización obrera sufrió un colapso con la masacre de 1907, pronto resurgió con renovados deseos de lucha y de unidad. Es así como el 18 de setiembre de 1909 se creó un comité para organizar la Federación Obrera de Chile (FOCH), la que en diciembre de 1911 realizó su primera convención. La FOCH tendría un papel destacadísimo en la lucha obrera en los próximos veinte años. Más tarde, en 1919, las sociedades de resistencia se unificaron al constituir la IWW (Trabajadores Industriales del Mundo). En 1924 los trabajadores de "cuello y corbata" crearon la Unión de Empleados de Chile.

Las organizaciones políticas nacidas para la defensa de la clase obrera comenzaron a surgir a fines del siglo XIX. En 1897, personeros con orientación anarco-sindicalista, fundaron la Unión Socialista en Santiago, con filiales en Iquique, Valparaíso, Talcahuano, Lota y Punta Arenas. En 1912, Luis Emilio Recabarren organizó en Iquique el Partido Obrero Socialista, el que en 1922 cambió su nombre por el de Partido Comunista, y adhirió a la Tercera Internacional. Recabarren, obrero tipógrafo, fue elegido diputado en 1906 por Antofagasta, Taltal y Tocopilla. Excluido de la Cámara en esa ocasión por fútiles pretextos, se desempeñó como diputado, sin embargo, en el periodo 1921 - 1924.

Por otro lado, la protesta obrera, el crecimiento de su organización y otros antecedentes, influyeron para que el poder político dictara las primeras leyes de beneficio social: Ley 1.838, de febrero de 1906, sobre Habitaciones para Obreros; Ley 1.990, de agosto de 1907, sobre Descanso Dominical; Ley 2.591, de noviembre de 1915, sobre Sillas; Ley 3.170, de diciembre de 1916, sobre Accidentes del Trabajo; Ley 3.185, de febrero de 1917, sobre Salas Cunas.

Todos los antecedentes anteriores y otros indican que alrededor de 1910 comenzó una nueva etapa en el proceso largo y sacrificado, de conquista —por parte de la clase obrera— de un status y una situación sociales acordes con su función, número y misión histórica. Es la etapa de incorporación a la sociedad política que culminará 30 años más tarde.

Las huelgas en la primera parte del periodo de la incorporación de la clase obrera a la sociedad política. Este periodo se ha dividido en dos etapas. La primera va desde 1911 a 1925, y la segunda, desde 1926 a 1938. El límite entre ellas está dado por el inicio del sindicalismo legal. El final de la segunda coincide con el triunfo del Frente Popular. Se dispone, en este momento, de información confiable sobre huelgas únicamente de la primera etapa ¹².

La represión de 1907 repercutió en una drástica caída del número de huelgas durante cuatro años. Rehechas las organizaciones obreras, tomó impulso otra vez —a partir de 1912— el movimiento huelguístico, el que adquirió una inusitada fuerza en el año 1919. El fin de la guerra europea acarrió la disminución de la exportación del salitre, un alza considerable de los precios de los bienes de primera necesidad, lo que afectó intensamente a la clase obrera. Por otro lado, el impacto de la Revolución Rusa fue muy importante, tanto en los medios obreros como en los intelectuales. Todo ello acrecentó el espíritu de lucha de los asalariados. El año 1920, con ocasión de la elección presidencial, fue

¹² La información base, elaborada en los dos cuadros que siguen, está tomada de Jorge Barría. *Los movimientos...*, op. cit.

CUADRO IV

DISTRIBUCION POR AÑOS DE LAS HUELGAS EN EL PERIODO 1911-1925

Años	Nº de huelgas	Años	Nº de huelgas
1911	8	1920	58
1912	26	1921	59
1913	27	1922	29
1914	8	1923	58
1915	7	1924	52
1916	21	1925	56
1917	18		
1918	18		
1919	71		
		Total	516

de gran tensión. El candidato triunfante, Arturo Alessandri, hizo su campaña agitando la necesidad de provocar en el país una profunda transformación social, que diera satisfacción a las aspiraciones del proletariado. Postuló la necesidad de reglamentar las relaciones del trabajo y de crear un Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Ya Presidente, Arturo Alessandri propuso la dictación de un Código del Trabajo. Avatares políticos hicieron de la intervención militar en su Gobierno, en 1924, la causa inmediata de la incorporación en el orden jurídico del país de toda la legislación del trabajo. Se establece en ella la sindicación legal y el derecho de huelga. La sindicación legal comenzó de hecho en 1926, dos años más tarde de la dictación de la respectiva legislación. Los últimos años del sindicalismo no reconocido legalmente son de intensa y permanente actividad huelguística, la que decae a partir de 1926 con el Gobierno militar.

Aunque el Norte Grande siguió siendo la zona con más alto porcentaje de huelgas, comenzó a desplazarse hacia el centro del país (Santiago y Valparaíso) la mayor incidencia de ellas. En el periodo de la marginalidad total, el 41,8% de las huelgas detectadas ocurrió en el Norte Grande y el 35% en Santiago - Valparaíso; en tanto que en éste la comparación es de 30,9% contra 40,4%, a favor del centro del país. Disminuye también el porcentaje de huelgas en el Norte Chico y aumenta la categoría del Cuadro II "resto del país" al punto que en el Cuadro V se desagregó la zona de Magallanes, que aparece con 5,9% del total de huelgas. En cuanto a los gremios, ha sido necesario agregar a los obreros agrícolas, los trabajadores de la construcción, los tranviarios y los profesores y empleados como categorías especiales, por lo significativo del hecho de que ocurrieran huelgas en algunos de estos sectores o por su incremento en relación al periodo anterior.

Los obreros del salitre, los ferroviarios y los portuarios siguen apareciendo entre los sectores más luchadores, pero acompañados, ahora, por los industriales (no comprendidos en las categorías especificadas), los trabajadores del vestuario, cuero y calzado, y los de alimentos y bebidas. En cuanto a las causas de estas huelgas, se detectaron 1.084 de ellas. El 27,4% corresponde a mejoramiento de salarios. El pago periódico y en dinero, y la protesta contra los abusos de las pulperías acumulan un 2,9%. El pago del salario (es decir, la protesta porque no se les cancela), el reclamo por su rebaja o por descuentos constituyen un 3,8% de las causas. Los abusos de los jefes, sus incumplimientos y los despidos arbitrarios dan 12,5% de las razones para ir a la huelga. La disminución de las horas de trabajo y el mejoramiento de las condiciones de trabajo arrojan un 7,8% del total de causas. Huelgas por solidaridad (7,1%), por celebración del 1º de Mayo (6,9%), son bastante importantes en este período. Peticiones de habitación gratuita, de pago de indemnización por accidentes del trabajo, protestas por prohibición de periódicos obreros y de mítines políticos se constituyen en un 20,5% del total de causas.

El sindicalismo legal. La legislación del trabajo dictada en 1924 dio origen al sindicalismo legal, el que se inauguró con el reconocimiento oficial obtenido, en diciembre de 1925, por el Sindicato Industrial de la Braden Copper Company de Sewell. La primera disposición legal que reconoció el derecho de huelga en Chile data de aquel año, en que se promulgó la Ley N° 4.056, que no ha experimentado modificaciones esenciales desde entonces hasta hoy. Durante el siglo XIX y el primer cuarto del actual, las huelgas fueron consideradas como hechos de policía y se las castigaba como tales, a pesar de que, según el criterio de algunos juristas, al no estar prohibidas ni ser consideradas como delitos por la legislación, ellas podían legalmente declararse¹³. El gran desarrollo del movimiento huelguístico y la violencia e intensidad de algunos de ellos hicieron que el Estado se interesara por dictar una legislación que reconociera la huelga como derecho de los trabajadores, a la vez que le fijara cauces permitidos y límites claros. Es decir, se hizo un intento para institucionalizar el conflicto obrero. La negociación colectiva debe cumplir obligadamente las siguientes etapas para que la huelga, si se declara, sea legal: la negociación directa previa a la conciliación; la conciliación obligatoria, y el arbitraje facultativo. La suspensión del trabajo pueden declararla los obreros mismos si no están sindicados. Allí donde existe sindicato es éste el que la acuerda. No pueden, por tanto, declarar huelgas legales las federaciones de sindicatos, las confederaciones o las centrales nacionales. Para que la declaración de huelga sea legal es necesario que concurran, sin excepción alguna, las circunstancias que se citan textualmente del artículo 627 del Código del Trabajo:

¹ Vencimiento del plazo para la denuncia del contrato colectivo, si lo hay;

² Que en votación secreta, en la que participen las dos terceras partes de los miembros del Sindicato, a lo menos, se hubiere acordado la huelga por la mayoría absoluta de los votantes, y

³ Comprobación de haberse llenado las solemnidades y circunstancias exigidas por este párrafo, por medio de un delegado o representante que la respectiva Junta Permanente de Conciliación designará con 2 días de anticipación, a lo menos, a la votación."

¹³ Véase Héctor Humeres Magnan, *La Huelga*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1957, p. 41.

Declarada la huelga se debe proceder a elegir un Comité Huelguista encargado de dar cuenta a los trabajadores del desarrollo del movimiento, atender a sus necesidades y servir de intermediario entre ellos y los empresarios, si no se han elegido delegados especiales con este último objeto. Le corresponde al comité aludido, también, citar a la asamblea general para poner fin a la huelga.

Los trabajadores gozan de inamovilidad en sus puestos, desde el momento mismo en que se plantea un conflicto colectivo, como una garantía explícita del Código del Trabajo. La jurisprudencia ha establecido la prohibición a la empresa de trabajar durante la huelga, único criterio compatible con el de la legalidad de ella. El artículo 634 del Código del Trabajo se refiere a los delitos contra la libertad de trabajo. En él se indica que "todo acto que impida a los obreros o empleados concurrir a las faenas, cuando se trate de suspensión del trabajo que no haya sido declarada legalmente" es un delito contra la libertad de trabajo. Dice Arnoldo Camú que de tales términos "se desprende, en consecuencia, que los huelguistas no tienen impedimento legal alguno en oponerse a la concurrencia al trabajo de aquellos en desacuerdo con la huelga o de terceros especialmente contratados para prestar servicios durante ella, si con tal oposición no persiguen otra cosa que la defensa de un derecho claramente establecido por la ley"¹⁴. Estas son obligaciones y prerrogativas para las partes con ocasión de la huelga legal.

El Código del Trabajo castiga la huelga ilegal cuando en el artículo 633 dice: "El abandono del trabajo por alguno o algunos de los obreros o empleados pertenecientes a determinado sindicato, sin haber cumplido las formalidades legales y reglamentarias, hará responsable al respectivo sindicato por los daños y perjuicios que se ocasionen, a menos que éste adopte medidas disciplinarias contra los que hubieren abandonado el trabajo".

La práctica de las huelgas ilegales se ha generalizado, no obstante, como se comprobará más adelante con las informaciones sobre los últimos años. Ello se debe, entre otras razones, a las complejas modalidades del sistema y al exceso de trámites, algunos de los cuales son realmente superfluos. Una causal muy importante de ilegalidad es la prohibición de sindicarse y declararse en huelga que la ley hace respecto de los empleados y obreros que prestan sus servicios al Estado.

En la segunda mitad de la década del veinte, y en los primeros años de la del treinta, el país y la clase trabajadora vivieron experiencias decisivas. El Gobierno militar, la gran crisis de 1930 y la inestabilidad política posterior, repercutieron hondamente en el destino ulterior de Chile.

La década que se inició en 1930 es la del auge de la sindicación legal. A fines de ella, en 1939, existían 593 sindicatos industriales, con 105.267 socios, que constituían, respectivamente, el 35% y el 61% del total de sindicatos y socios en el país. Prácticamente el total del movimiento sindical anterior a la legislación del trabajo se legalizó. En este período se realizaron numerosos esfuerzos unitarios para constituir centrales que agrupasen a grandes contingentes de trabajadores. La

¹⁴ Arnoldo Camú Veloso, Estudio crítico de la huelga en Chile, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1964, p. 110.

CUADRO V

LAS HUELGAS EN EL PERIODO 1911-1925, POR ZONAS Y SECTORES COMPROMETIDOS

	Norte Chico	Norte Grande	Santiago	Valparaíso	Concepción y Arauco	Magallanes	Resto del país	Sin espe- cificar	Total
1. Salitreros	75	—	—	—	—	—	—	—	75
2. Carboníferos	—	—	—	—	27	7	4	—	38
3. Otros mineros	7	—	—	1	—	—	6	—	14
4. Portuarios	36	—	1	6	12	4	1	1	61
5. Marítimos	23	—	—	8	3	4	1	—	39
6. Manufactureros	4	—	35	15	4	2	7	—	67
7. Impresores	11	—	13	11	2	—	4	1	42
8. T. del vestuario, cuero y calzado	1	—	44	11	2	—	1	—	59
9. Ferroviarios	28	6	9	5	6	—	3	1	58
10. T. de alimentos y bebidas	6	2	13	15	7	4	3	1	51
11. Jornaleros sin especificar	25	7	18	18	17	16	9	1	111
12. Obreros agrícolas	—	1	9	4	—	4	3	—	21
13. T. de la construcción	1	—	15	9	3	1	2	—	31
14. Tranviarios	1	—	11	7	5	—	—	1	25
15. Artesanos y otros	13	—	7	5	2	1	—	—	28
16. Profesores y empleados	2	2	8	4	1	1	11	—	29
TOTAL	231	18	183	119	91	44	55	6	747
PORCENTAJES	30,9	2,4	24,5	15,9	12,2	5,9	7,4	0,8	100,0%

culminación de esos intentos ocurrió en diciembre de 1936, cuando se realizó el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de Chile (C.T.CH.), que como tal ingresó en 1937 a la coalición política Frente Popular, el que llegó al poder en 1938.

4. LAS HUELGAS EN EL PERIODO DE LA PARTICIPACION RESTRINGIDA

El Frente Popular gobernó el país entre los años 1938 - 1945. Los trabajadores, a través de los partidos políticos que se autodefinen como obreros, hicieron valer sus aspiraciones. Obtuvieron representación directa en varios organismos importantes del Estado, entre los que se destaca la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) ¹⁵. Lograron que el Código del Trabajo se aplicara por parte de los organismos respectivos de acuerdo a su espíritu, es decir, favoreciendo a la parte obrera. La política social de educación, vivienda y alimentación favoreció también a las grandes masas postergadas. Se promovió la industrialización, por lo cual creció el proletariado industrial. Sin embargo, no se permitió la organización sindical de los trabajadores agrícolas.

El Frente Popular logró crear un ambiente de "paz social", indispensable para impulsar el proceso de industrialización. No obstante, si bien escasas, hubo huelgas en todos estos años.

CUADRO VI

HUELGAS DURANTE EL FRENTE POPULAR

Años	Huelgas	Años	Huelgas
1938	19	1943	20
1939	17	1944	15
1940	18	1945	21
1941	25	Total	164
1942	31		

FUENTE: Juana Stambuk, *Movimientos sociales durante el Frente Popular*, Santiago, Universidad Técnica del Estado, 1970 (memoria de prueba).

Hubo, como se constata en la información, un número modesto de huelgas en cada año y sin muy grandes variaciones de uno a otro. Es conveniente destacar que, a pesar de la mantención de la situación desmedrada de los campesinos, éstos organizaron movimientos huelguísticos. El Cuadro VII confirma que aun en una situación de apoyo al Gobierno por parte de la dirigencia política y sindical obrera, los sectores minería y manufactura, donde esa dirigencia tiene más influencia, siguen siendo —como siempre en la historia social del país— los más combativos: 59,2% del total de huelgas del período las realizaron ellos.

¹⁵ Véase Manuel Barrera, *Participación de las organizaciones profesionales en la planificación económica y social de Chile*, en *Revista Internacional del Trabajo*, Ginebra, O.I.T., agosto de 1967, vol. 76, núm. 2.

CUADRO VII

HUELGAS POR SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DURANTE EL
FRENTE POPULAR

Sectores	Huelgas	Porcentajes
Agricultura	14	8,5
Minería	40	24,4
Manufacturas	57	34,8
Electricidad, gas y agua	3	1,8
Construcción	18	11,0
Comercio	—	—
Transporte y comunicaciones	6	3,7
Servicios	11	6,7
No especificadas	15	9,1
	164	100,0%

La repartición geográfica de estas huelgas es la que sigue: Norte Grande, 10,2%; Norte Chico, 7%; Santiago, 44%; Valparaíso, 10,2%; núcleo central (integrado por las provincias agrícolas de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares y Ñuble), 7,5%; Concepción - Arauco, 9,1%; Magallanes, 3,8%; resto del país, 2,7%; sin datos, 5,4%. Se reafirma la importancia preponderante de la zona Santiago - Valparaíso. El Norte Grande y la región Concepción - Arauco siguen siendo importantes, aunque la primera no tanto como en el pasado.

Se ha logrado pesquisar las causas de 126 huelgas, y un total de 176 causas. El 68% de ellas corresponde a mejoramientos económicos. Las tres causas que siguen en cantidad de frecuencia son: condiciones de trabajo (higiene ambiental, seguridad, etc.), 4,5%; motivos sociales (cumplimiento de leyes sociales y otros), 4%; incumplimiento de convenios, 4%. Es importante destacar las escasas frecuencias de la causal pago de salario, contra su rebaja o descuentos, que acumulan sólo un 1,7% del total de causas.

Dispersión y unidad del movimiento sindical. La unificación de los trabajadores chilenos forjada por la C.T.CH. no fue duradera. Ella estuvo basada fundamentalmente en la conjunción de socialistas y comunistas en los Gobiernos del Frente Popular. Quebrado éste en 1946, dichos grupos políticos patrocinaron dos centrales diferentes, conocidas por los nombres de sus secretarios generales: Bernardo Ibáñez y Bernardo Araya. En la C.T.CH. de Ibáñez permanecieron las federaciones de panificadores, molineros, química y farmacia, grupos importantes de textiles y beneficencia. La de Araya agrupó a los sindicatos de la industria minera, metalúrgica, textil y construcción. Fuera de estas dos centrales hubo varias otras minoritarias. También los empleados particulares permanecían divididos.

La división y las guerrillas internas en el sindicalismo chileno se iniciaron con las alternativas que rodearon una huelga general de la C.T.CH. realizada el 30 de enero de 1946. El Gobierno Interino del Vicepresidente Alfredo Duhalde canceló, mediante decreto, las personalidades jurídicas de los sindicatos industriales de las oficinas salitreras Mapocho y Santiago Humberstone, por estimar que realizaban un movimiento huelguístico ilegal. Para protestar contra esta resolución del

Ejecutivo, la C.T.CH. convocó en Santiago a una concentración de trabajadores el 28 de enero, la que fue disuelta violentamente por la fuerza pública: dos muertos, numerosos heridos y contusos. Paralelamente el Gobierno decretó el estado de sitio en el país y reemplazó a los ministros que renunciaron por disentir de esta política por militares. La respuesta de la C.T.CH. fue la realización de una huelga nacional, que paralizó las principales actividades mineras, industriales y del transporte. Con ella pretendía que el Gobierno restituyera las personalidades jurídicas canceladas, castigara a los responsables de la represión y anulara el estado de sitio. La huelga se cumplió en un clima de negociaciones tendientes a incorporar al gabinete a sectores políticos populares y a dar solución favorable a las peticiones obreras. La contradicción surgió en la confederación a raíz de la posición de unos (comunistas), de continuar la huelga más allá de las 24 horas, y de otros (socialistas), de terminarla. Su continuación produjo la división, inaugurándose un período de agudas tensiones entre estos dos grupos.

En noviembre de 1946 asumió el poder Gabriel González Videla. Durante su mandato —concluido en noviembre de 1952— vivió el movimiento sindical una de sus más duras experiencias, especialmente en los sindicatos donde la C.T.CH. de Araya tenía más influencia: cobre, salitre y carbón. Valiéndose de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, legislación anticomunista promovida por el Gobierno, éste liquidó la dirigencia sindical perteneciente al Partido Comunista, aunque afectó también a otras. La represión sindical produjo una mayor dispersión, ya que varias federaciones prefirieron seguir el camino de la autonomía. El pretexto para comenzar la política antisindical fue la huelga iniciada el 4 de octubre de 1947 por sindicatos industriales del carbón. Una de las tantas medidas represivas adoptadas fue la de poner bajo control militar los ferrocarriles del Estado y exonerar de ellos alrededor de mil trabajadores, también a propósito de una huelga.

Aparte de esta realidad nacional, la situación internacional ayudó, por su lado, a agudizar las tensiones en el movimiento sindical chileno. La formación de centrales sindicales mundiales contraría unas de otras repercutió en América latina al organizarse confederaciones en la región, dependientes de cada una de aquéllas. El sindicalismo chileno reconoció filias en distintas centrales regionales, reproduciéndose en el país la áspera contradicción internacional de la guerra fría. Sin embargo, se fue gestando una situación paradójica aparentemente, que ayudaría decisivamente a una ulterior reunificación del trabajo organizado. Los gremios de empleados, menos politizados que las centrales obreras, con menos tradición de lucha sindical y que podrían considerarse más próximos al Gobierno, donde el Partido Radical (de clase media) era el eje principal, libraron grandes jornadas huelguísticas y constituyeron una central unitaria, la Junta Nacional de Empleados de Chile (JUNECH) ¹⁶.

Las huelgas se incrementaron paralelamente al aumento de la legislación de excepción, antipopular y represiva. Por otro lado, la inflación provocó una baja en el poder adquisitivo de sueldos y salarios, agravada por la política de estabilización de éstos. El conflicto social

¹⁶ Todo el proceso de unificación está descrito en Jorge Barría, *Trayectoria y estructura del Movimiento Sindical Chileno, 1946-1962*, Santiago, INSORA, 1963.

se hizo más intenso, más violento y amplio, cuando se incorporaron a las acciones callejeras los estudiantes, especialmente los universitarios. Todo lo anterior culminó con una oleada de huelgas que, iniciada el 23 de enero de 1950, duró doce días y aglutinó a los gremios de empleados, a sindicatos obreros, a la oposición política, a los estudiantes y a otros sectores ciudadanos. Producida una crisis en el Partido Radical, se cambió el ministerio y se quebró tanto la política de estabilización económica como la represiva. Este importante éxito popular estimuló la tendencia a la reagrupación. Desde entonces se iniciaron acciones unitarias, a cargo de organismos aglutinadores que fueron surgiendo para enfrentar las graves dificultades que impedían la unidad sindical. Tales esfuerzos culminaron tres años más tarde, cuando se reunió, los días 13, 14, 15 y 16 de febrero de 1953, el Congreso Constituyente de la Central Unica de Trabajadores (CUT), instalado ya el Gobierno populista (o que se inició como tal) del general Carlos Ibáñez.

Con la constitución de la CUT se produjo la unidad de las tendencias políticas e ideológicas contendientes en el movimiento obrero y sindical. En el plano de la organización, ello significó la agrupación de las distintas federaciones, aunque la dispersión orgánica al nivel de los sindicatos de base —consecuencia de la legislación laboral— se mantuvo y mantiene subsistente. Tal unidad es válida para las negociaciones políticas entre el movimiento sindical y las instancias superiores del Estado, tanto con el Poder Ejecutivo como con el Legislativo, pero no lo ha sido para la negociación colectiva en las unidades productivas.

A pesar de que la CUT no tiene hasta la fecha personería legal, ella se ha ganado un reconocimiento de carácter oficioso por parte de las autoridades políticas, las que, de un modo u otro, han debido ver en ella la representación de los trabajadores. En la opinión del autor, la falta de personalidad jurídica de la Central ha favorecido al movimiento sindical chileno. En efecto, éste tiene una naturaleza ambigua: es fuertemente dependiente del Estado y, por ende, del sistema de dominación, desde el punto de vista administrativo, pero tiene independencia ideológica. Está sometido a la administración del Estado y, a la vez, es discrepante del sistema social. Ahora bien, el sector libre de las ataduras burocráticas es aquel que no tiene reconocimiento legal, en especial las centrales obreras. Ellas no han estado nunca atrapadas en el ámbito de la estructura legal de relaciones laborales del país.

El arma más importante en el conflicto obrero manejada por la CUT ha sido la huelga general. A través de ella se han confrontado las inquietudes y aspiraciones de los trabajadores con las políticas gubernamentales, el estrecho marco de la ley con las tendencias revolucionarias, la dispersión y atomización de los sindicatos de base con las posibilidades de unidad sindical, la práctica reivindicacionista de la negociación colectiva en cada empresa con el planteamiento de una política general. El examen de las huelgas generales de la CUT permite averiguar el grado y nivel en que se producen estas confrontaciones. La CUT ha realizado ocho huelgas generales en toda su existencia. Sobre la base de la revisión de los diarios *EL SIGLO*, perteneciente al Partido Comunista, *EL MERCURIO*, defensor habitual de los intereses empresariales, y *LA NACION*, gubernamental, se procura dar cuenta de sus características.

Las huelgas generales de la CUT. Las ocho huelgas generales de la CUT se realizaron bajo tres Gobiernos diferentes. Tres en el Gobierno de Carlos Ibáñez, la del 17 de mayo de 1954, la del 7 de julio de 1955 y la del 9 de enero de 1956; dos en el de Jorge Alessandri, la del 7 de noviembre de 1960 y la del 1º de abril de 1964; tres en el de Eduardo Frei, la del 15 de marzo de 1966, la del 23 de noviembre de 1967 y la del 8 de julio de 1970. En este lapso de 16 años se produjeron, naturalmente, muchas variaciones en el contexto político y económico, las que implicaron cambios en la situación del movimiento sindical y de la clase obrera, particularmente a partir de la derogación de la legislación anticomunista, que fue en los hechos esencialmente antisindical, y del despliegue ulterior de una ideología de cambios estructurales en el país. Sin posibilidades de incorporar este contexto, analizaremos estas huelgas distinguiendo los periodos presidenciales anotados más arriba.

El Gobierno de Carlos Ibáñez, que comenzó en 1952, fue muy contradictorio. Empezó con gran apoyo popular y manteniendo una actitud de simpatía hacia la CUT propició varias medidas favorables a la clase obrera. Tal disposición terminó cuando en octubre de 1953 el Gabinete fue reemplazado, saliendo de él los ministros del Partido Socialista Popular, el que había contribuido al triunfo del Presidente. A partir de entonces se fueron produciendo las condiciones para un áspero enfrentamiento entre el Gobierno y el movimiento sindical. Sin embargo, al finalizar su mandato, Ibáñez promovió y obtuvo la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, objetivo fundamental del movimiento obrero durante todos los años de su vigencia. Durante su mandato, desde 1953, hubo de enfrentar un abrupto deterioro de la situación económica, que repercutió más tarde en una aguda aceleración inflacionaria.

Los motivos o causas principales de las huelgas generales de este periodo son de tres tipos: reivindicaciones económicas, laborales y políticas. Las más importantes de las primeras son las exigencias de que se legislase acerca del salario vital obrero (que figura en las tres "plataformas de lucha" correspondientes a estos movimientos) y las protestas por el alza en el precio de los artículos de primera necesidad. Entre las segundas se destacan las peticiones a favor de la inamovilidad en el empleo y de la solución inmediata de los conflictos pendientes. Pertenece al grupo de las reivindicaciones políticas, en primer lugar, una que se repitió en estas tres huelgas y que apareció como constante en los conflictos de los sindicatos de base en el periodo, esto es, la exigencia de derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. El motivo desencadenante de la primera huelga general fue el encarcelamiento del presidente de la CUT, Clotario Blest, debido a una denuncia a los Tribunales de Justicia en su contra por parte del Ministro del Interior. Habiéndosele aplicado la ley precitada, la organización laboral planteó su defensa declarando la primera huelga general de su historia. El principal motivo de la huelga de 1956 fue la oposición al proyecto gubernamental de congelación de precios, sueldos y salarios, que formaba parte de los planes antiinflacionistas. El rechazo de las organizaciones sindicales a este tipo de política económica ha sido permanente.

Los dos primeros movimientos generales de la CUT tuvieron éxito en cuanto a la adhesión de los sindicatos de obreros y gremios de em-

pleados, destacándose entre los primeros la participación de los mineros, ferroviarios, marítimos, curtidores y, entre los últimos, la de los empleados fiscales. Al revés de ellos, el paro de 1956 constituyó un fracaso, ya que tuvo una escasa adhesión de los sectores de empleados y de obreros industriales. El éxito de las primeras huelgas de la CUT ayudó a consolidarla como organización nacional de los trabajadores chilenos y a fortalecerla frente al Gobierno, pero el fracaso de la tercera la hizo retroceder en ambos sentidos. Estos paros se caracterizaron por un desarrollo relativamente tranquilo: sólo hubo incidentes menores protagonizados por grupos aislados de trabajadores. Por el contrario, el Gobierno desplegó una actividad intensamente represiva, tanto desde el punto de vista policial como jurídico-administrativo, para castigar a los dirigentes sindicales organizadores de las huelgas, no sólo a los de nivel nacional, sino también a los de nivel local.

No es fácil tener una noción clara acerca del éxito de estas acciones conflictivas en relación a los objetivos explícitos por los cuales se plantearon. Sin embargo, se podría sostener que tal éxito está conectado con la cantidad de trabajadores movilizadas. Así se podría explicar tanto el hecho de que el Gobierno dejara en libertad a Clotario Blest en el primer paro y que iniciara conversaciones con él en el segundo, como que desatara una persecución contra la dirigencia sindical en el tercero.

Los argumentos del Gobierno presentados a través de LA NACION en contra de las huelgas las definieron como actos desafiantes de la legalidad y contrarios a los intereses del país. Aquél insiste en que son provocados por los intereses políticos partidistas que actúan en el interior de la CUT, que procuran crear un clima de subversión, destacándose en ello el Partido Comunista. EL MERCURIO, órgano periodístico afín a la derecha política y a los intereses empresariales, puso énfasis en la necesidad de que el Gobierno reprimiera con decisión los actos ilegales para que el "principio de autoridad" no fuese menoscabado; en el carácter político subversivo de los paros —promovidos por el Partido Comunista—; en que la crisis inflacionista sólo podría solucionarse con el esfuerzo conjunto de la comunidad nacional. Respecto del paro de 1956, en editorial del día 11 de enero, EL MERCURIO se esforzó en distinguir entre intereses políticos e intereses gremiales. Los primeros, según este diario, aluden a las finalidades que los ciudadanos agrupados en partidos políticos procuran hacer prevalecer en la marcha del país de acuerdo con sus doctrinas: son objetivos de carácter general. Al revés, los gremios luchan por las aspiraciones y derechos de los trabajadores a un mejoramiento de sus condiciones de vida y, en especial, se plantean finalidades económicas. EL SIGLO justificó editorialmente los objetivos más importantes de cada una de las huelgas, argumentó sobre la unidad de los trabajadores como medio esencial para el logro de ellos, denunció las medidas represivas del Gobierno e insistió en que éste contemplara en la solución de los problemas planteados los intereses nacionales. Su actitud tendió a estimular el éxito de estos movimientos en cuanto a participación de los trabajadores y a proponer salidas democráticas que, en especial, asegurasen la vigencia de las libertades públicas.

El Gobierno de Carlos Ibáñez llegó al término de su mandato constitucional en 1958, reconciliado con la izquierda política y el movi-

miento sindical: la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y la promulgación de varias leyes que establecieron diversos beneficios sociales dan testimonio de este reencuentro. El movimiento ibafista no logró sobrevivir al Gobierno de su líder, por lo cual en el próximo período presidencial se produjo el restablecimiento de la estructura partidaria tradicional, aunque con la presencia poderosa de un nuevo actor: el Partido Demócratacristiano. El candidato electo en setiembre de 1958, Jorge Alessandri, pertenecía a los círculos empresariales y fue apoyado por la derecha política. Su gobierno fue en los terrenos político y económico menos difícil que los anteriores.

La CUT realizó dos huelgas generales. El paro de 1960 tuvo como causa inmediata un hecho que ha sido una constante en el conflicto social chileno: la muerte de militantes sindicales en acciones con las fuerzas represivas del Estado. La CUT convocó a una concentración a realizarse en Santiago, el 3 de noviembre para rechazar el reajuste de sueldos y salarios propuesto por el gobierno. Terminada ella, luego de un encendido discurso de su presidente Clotario Blest, en que llamó a desfilar hacia el centro de la ciudad (lo que en la época constituía una prueba de fuerza entre manifestantes y policías), se produjo un encuentro violento entre unos y otros que dejó como resultado dos muertos y alrededor de 46 heridos. Uno de los muertos era obrero, militante comunista, y el otro un empleado que no participaba en la manifestación. Como reacción a ello la CUT llamó a un paro general para el 7 de noviembre. El motivo de la huelga del 1º de abril de 1964 fue el rechazo por parte de los gremios de los trabajadores del Estado de un proyecto de reajuste que consideraba un aumento de remuneraciones del 35%, lo que estimaban insuficiente para paliar el alza del costo de la vida, que fue del orden del 45,4% en 1963 y que en marzo de 1964 respecto de marzo de 1963 alcanzaba al 50,6%, según los datos de la Dirección de Estadística y Censos. Esta actitud de los trabajadores del Estado fue apoyada por la CUT. Proponían un aumento del 70% para las rentas bajas, que iría decreciendo hasta el 25% para las rentas más altas. La segunda reivindicación en importancia se refería a la asignación familiar.

El paro de 1960 movilizó a los asalariados de las actividades económicas más importantes del país en tanto que el de 1964 lo hizo en relación a los trabajadores del Estado, de municipalidades, universidades y algunos sectores privados. Su duración fue de 72 horas, es decir de tres días, para la mayoría de los gremios participantes, pero otros continuaron por dos días más. La huelga general de 1960 tuvo un desarrollo tranquilo, registrándose sólo incidentes aislados, en tanto que la de 1964, en su tercer día, estuvo llena de luchas callejeras en Santiago, entre huelguistas y la fuerza pública. El gobierno culpó de tales incidentes a delincuentes comunes y pidió a la justicia que instruyera un sumario de acuerdo a la Ley de Seguridad Interior del Estado. En él se comprobó, naturalmente, que los participantes en los violentos incidentes callejeros eran agremiados a las organizaciones en huelga.

En 1960 los editoriales de LA NACION culpaban a los dirigentes sindicales de falta de realismo e insensatez; los de EL MERCURIO aseguraban que las directivas de la CUT pretendían poner en marcha un plan revolucionario, propósito ajeno a su misión sindical; EL SIGLO, en tanto, aludía al paro como a un acontecimiento ejemplar dentro de las luchas

sociales, por el cual el pueblo había expresado al gobierno la expresión más cabal de su repudio; y agregaba textualmente el 8 de noviembre: "la disciplina popular y la serenidad de los dirigentes políticos y sindicales impidió toda clase de desbordes que pudieron haber tenido consecuencias trágicas y que habrían dado argumentos al gobierno para desatar una represión sangrienta y despiadada contra el pueblo". Estos conceptos eran motivados por la escisión existente entre los dirigentes de la CUT frente al grado de radicalidad de las luchas sindicales, división que llevará, más tarde, a un cambio en su jefatura debido al triunfo de las ideas moderadas.

En 1964, año de elecciones presidenciales, el editorial de *LA NACION* insistía en que el paro tenía fines políticos, rechazados por el grueso de la opinión pública, y en que los trabajadores del sector público tendrían el reajuste que esperaban en términos compensatorios al alza del costo de la vida y a las posibilidades del Erario. Aseguraba que cundía entre los gremios un sentimiento de hastío ante la politización de las organizaciones que debieran reducir sus actividades a la defensa de los intereses profesionales de sus asociados. *EL MERCURIO* reconocía las apremiantes necesidades de los asalariados, pero condenaba a las directivas gremiales por "alzarse en contra de las reglas que pautan el funcionamiento de los Poderes Públicos". Condenaba la lucha callejera advirtiendo que ella puede exacerbar los ánimos y causar víctimas, sin que contribuya a conseguir los objetivos gremiales. *EL SIGLO* indicaba que el paro se efectuaba como advertencia en contra de alguna aventura golpista, que las peticiones de los trabajadores eran de justicia y llamaba al movimiento popular a una actitud "firme y serena" contra los provocadores de derecha, policiales o "super-izquierdistas". Estos editoriales reflejan, entre otras cosas, las circunstancias políticas de un año de elecciones presidenciales en que surgía poderosa la posibilidad de un viraje político de la derecha a la izquierda.

El vuelco que se produjo en las elecciones de septiembre de 1964 fue hacia una política de transformaciones sociales bajo una perspectiva reformista. En el período de gobierno de Eduardo Frei se dio una notable ampliación a la incorporación del pueblo a las organizaciones de base. La masa sindicada aumentó grandemente, en especial, debido al crecimiento de la sindicación agrícola y profesional. Las tensiones políticas se agudizaron, cristalizándose un sector de ultra-izquierda. Aumentaron las acciones obreras, entre otras, las huelgas, a pesar de la política redistributiva y de reformas —aunque no profundas— intentada por la Administración Frei.

La CUT realizó en este período tres huelgas generales. La de 1966 se efectuó a raíz de trágicos incidentes ocurridos en el mineral de cobre *El Salvador*, en los cuales murieron 7 obreros y quedaron heridos alrededor de 40, en un choque con fuerzas del Ejército, de Carabineros y Servicio de Investigaciones. Los mineros de *El Salvador* se encontraban en huelga de solidaridad con los del mineral de cobre *El Teniente*. El suceso trajo hondas repercusiones políticas, principalmente en las relaciones entre el gobierno y el Partido Demócrata Cristiano, por un lado, y la CUT, los partidos de izquierda y los grupos de ultra-izquierda, por el otro. La huelga general de 1967 tuvo como objetivo oponerse a la política económica con la que el gobierno se proponía enfrentar los reajustes de sueldos y salarios para el año 1968. Ella consistía en otorgar

un porcentaje de reajuste relativamente similar para todas las rentas más un porcentaje en bonos escalonado, es decir, diferenciado según las rentas. Tales bonos irían a un Fondo Nacional de Ahorro, para programas de viviendas e industriales. Este proyecto fracasó. La huelga de 1970, otro año de elecciones presidenciales, no tuvo como propósito protestar sino apoyar peticiones económicas y sociales acordadas en Conferencia Nacional por la CUT. Las principales peticiones eran: a) bonificación compensatoria de un mes de sueldo, salario o pensión, en el segundo semestre del año; b) congelación del precio del dólar; c) pago inmediato de los reajustes adeudados, y defensa y ampliación del sistema previsional, y d) obtención de una ley de inamovilidad en el empleo. Sin embargo, dado que esta huelga fue realizada a menos de dos meses de las elecciones presidenciales, que presentó una plataforma positiva (no constituyendo, por tanto, una reacción obligada de la CUT), que recibió la adhesión de los sectores políticos que apoyaban a la candidatura presidencial de la Unidad Popular y el rechazo de los otros; ella no puede considerarse un mero hecho gremial, ya que entró a tener una función en la coyuntura política misma.

Uno de los datos más difíciles de obtener respecto de las huelgas generales es la cantidad de organizaciones y trabajadores que participan en ellas. Las informaciones del gobierno difieren en mucho con las de la CUT, lo mismo que las que entregan los diversos órganos periodísticos. En 1966, según el Ministerio del Interior, de 2.130.000 obreros y empleados existentes en el país participaron 38.861. El secretario de la CUT habría declarado, según *EL MERCURIO*, que sólo 20 de las 40 federaciones afiliadas a esa Central ordenaron a sus asociados paralizar, lo que dio una cifra de aproximadamente 100.000 participantes. En todo caso la huelga no concitó la adhesión masiva de los trabajadores. Más éxito tuvo la huelga general de 1967, a la cual se habría adherido el 25% de los trabajadores, según el Ministerio del Interior, y las 42 federaciones de la CUT, incluyendo los empleados particulares y públicos, la industria y el comercio, de acuerdo a las expresiones de los dirigentes de la Central. En 1970 el Ministerio hablaba del 4% de la población activa y el presidente de la CUT del 80% de los trabajadores como adherentes al paro. Estas tres huelgas tuvieron una duración de 24 horas.

Mientras la huelga de 1966 fue relativamente tranquila, exenta de represión violenta, características éstas que se dan cuando se trata de una acción destinada a protestar por muertes de trabajadores causadas por anteriores represiones, la de 1967 se realizó en un clima de disturbios en el centro de la capital, apedreamientos de los vehículos de movilización, incendios y barricadas. *LA NACION* y *EL MERCURIO* informaron de 4 muertes y de 7 *EL SIGLO*; éste agregaba 35 heridos y 223 detenidos; *EL MERCURIO*, 9 heridos y 200 detenidos. En 1970 se repitieron las barricadas en la capital, los apedreamientos de vehículos de movilización colectiva. Hubo un estudiante muerto y 15 detenidos.

Los argumentos de *EL MERCURIO* respecto de estas tres huelgas insistieron en la justificación y apoyo de las acciones represivas, y señalaron que la supuestamente escasa adhesión a ella constituía un repudio a los partidos extremistas, a la politización gremial, en la que implicaban un desafío a la ley y la autoridad. El diario gubernamental expresó que la tragedia de *El Salvador* fue utilizada por la CUT para sabotear

la producción y crear una crisis económica. Indicó que la masa laboral repudió el juego de los dirigentes obreros; defendió la política de reajuste del gobierno y responsabilizó a la Central de las muertes ocurridas a raíz del paro de 1967; calificó a sus dirigentes como desligados de las masas y sin influencia en ellas. EL SIGLO encomió la solidaridad de clase de los trabajadores con los obreros caídos, repudió la política económica y represiva del gobierno, insistió en la lucha de masas como método adecuado, descalificando el terrorismo y el golpismo y exigiendo respeto por las libertades públicas.

Las huelgas generales de la CUT son, de todas las huelgas obreras en Chile, las menos "economicistas", las de objetivos más amplios, más ligadas a las tareas políticas y generales de la clase obrera. Del examen recién realizado se deduce que no van demasiado lejos en esos aspectos. Ellas se han efectuado como respuesta a la acción gubernamental contra el movimiento sindical, sus dirigentes o sus bases; para rechazar políticas económicas específicas del gobierno en relación a los reajustes de sueldos y salarios, o para apoyar reivindicaciones económicas positivas. La menos "economicista" de todas estas es la causal primera, justamente aquella que prácticamente obliga al movimiento sindical a una reacción de este tipo, no dejándole otras alternativas.

Sobre la posición editorial de los diarios revisados llama la atención la continuidad temporal de los argumentos utilizados, sobre todo aquellos de carácter autoritario. El autoritarismo en la argumentación de derecha consiste no sólo en advocaciones al "principio de autoridad" sino también —y esto es muy importante— en la defensa del marco jurídico, soporte del sistema de dominación, y de las medidas de represión en contra de los huelguistas, cualesquiera hubiesen sido ellas.

La acción represiva del Estado que derrama sangre obrera no es propia solamente del período de la marginalidad total. En Chile ella llena la historia social; la protesta obrera ha tenido una respuesta permanente: cárcel y muerte. ¿Podría entonces el movimiento obrero dejar de ser política e ideológicamente opuesto al sistema de dominación existente? Lo que llama la atención es su excesiva serenidad y, a veces, su fatalismo y resignación.

Algunas informaciones globales sobre huelgas en la década 1960-1970

En este período la clase trabajadora chilena vivió una profunda inquietud social y política. La organización sindical se expandió a todos los sectores, lo permitiera o no la ley. Los campesinos irrumpieron vigorosamente en la escena política y sindical del país; los empleados públicos y privados ejercieron, como los obreros y campesinos, su fuerza a través de las huelgas. Ellas pasaron a constituir un elemento cotidiano en la vida del país y la herramienta fundamental con la cual los trabajadores se defendieron de una inflación permanentemente elevada y procuraron mejorar sus condiciones de vida. Se dispone de datos sistemáticos y completos para seis años de este período¹⁷. Ellos muestran la alta propensión a la huelga de una población económicamente activa, en 1960, de 2.388.667 personas.

¹⁷ Estos datos han sido recogidos y elaborados de seis memorias de pruebas que otros tantos candidatos al grado de Licenciados en Ciencias Económicas han presentado a la respectiva Facultad de la Universidad de Chile.

CUADRO VIII

TOTALES DE HUELGAS, PERSONAS COMPROMETIDAS Y DIAS-HOMBRE DE TRABAJO PERDIDOS POR AÑO

Años	Huelgas	Personas comprometidas	Días-hombre de trabajo perdidos
1961	835	151.453	1.663.810
1962	667	113.948	1.019.630
1963	642	115.331	585.514
1965	772	212.397	1.952.494
1966	718	88.498	793.448
1967	2.177	386.801	2.252.478

Si del total de huelgas se desglosan las correspondientes a las industrias manufactureras y a la minería, que son las ramas de actividad económica donde se encuentran los sindicatos industriales, mayoritariamente, se comprueba que la participación de ellas en el total de huelgas del país varía desde un 70,4% en 1961 a un 28,1% en 1966. La diferencia entre los respectivos porcentajes alcanza a 42,3, lo que, naturalmente, indica una variabilidad muy alta de dicha participación.

CUADRO IX

TOTAL DE HUELGAS EN LA MINERÍA Y LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y PORCENTAJES EN RELACION AL TOTAL DE HUELGAS DEL CONJUNTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

Años	Minería		Manufactura		Totales	
	Huelgas	Porcentajes	Huelgas	Porcentajes	Huelgas	Porcentajes
1961	85	10,2	503	60,2	588	70,4
1962	93	14,0	149	22,3	242	36,3
1963	112	17,4	135	21,0	247	38,4
1965	116	15,0	320	41,4	436	56,4
1966	43	6,0	159	22,1	202	28,1
1967	166	7,6	912	41,9	1.078	49,5

En todo caso, en tres de estos siete años los porcentajes totales alcanzan casi el 50% en uno, y más en dos años. Hay que considerar que la minería ocupaba en 1960, solamente al 3,8% de la población activa del país y la industria manufacturera al 18,0%.

CUADRO X

TOTALES DE PERSONAS COMPROMETIDAS EN HUELGAS EN LA MINERÍA Y LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y PORCENTAJES EN RELACION AL TOTAL DE PERSONAS COMPROMETIDAS EN EL CONJUNTO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Años	Minería		Manufactura		Totales	
	Personas comprometidas	%	Personas comprometidas	%	Personas comprometidas	%
1961	60.529	40,0	39.222	25,9	99.751	65,9
1962	34.059	30,0	27.981	24,5	62.040	54,5
1963	36.828	31,9	22.659	19,6	59.487	51,5
1965	60.998	28,7	67.150	31,6	128.148	60,3
1966	11.702	13,2	26.347	29,7	38.049	42,9
1967	73.038	18,9	103.090	26,6	176.128	45,5

En general, la participación de la minería y la manufactura en el total de personas comprometidas en huelgas es más alta que en el número de huelgas. En cuatro de estos seis años estas dos actividades aportan más del 50% de personas en huelga en el país. A fin de tener en cuenta la importancia de las huelgas ilegales en estas dos ramas de la actividad económica (en otras lo son más aún, ya que todas las de los empleados públicos son ilegales) se entregan los porcentajes de días-hombre de trabajo perdidos, considerando las huelgas legales y las ilegales.

El indicador días-hombre de trabajo perdidos expresa conjuntamente las personas que participan en las huelgas y su duración. Por ello es uno de los más valiosos. Este indicador señala con mayor precisión la importancia considerable que estas dos ramas de la actividad económica tienen en el movimiento huelguístico del país. En todos los años estudiados, ellas superan el 50% del total de días-hombre de trabajo perdidos y en cuatro de estos seis años rebasan el 70%. En el Cuadro XI también aparece la significación de las huelgas ilegales, las que a veces superan, en la minería, a las legales en este indicador. Las huelgas legales tienen como causas, casi en su totalidad, las peticiones económicas, por lo que es irrelevante hacer una clasificación al respecto. Por ello se hace solamente referencia a las causas de las huelgas ilegales.

CUADRO XI

PORCENTAJE DE DIAS-HOMBRE DE TRABAJO PERDIDOS EN LA MINERIA Y LA MANUFACTURA EN HUELGAS LEGALES E ILEGALES EN RELACION AL TOTAL DE HUELGAS LEGALES E ILEGALES EN EL PAIS. PORCENTAJE DE DIAS-HOMBRE DE TRABAJO PERDIDOS EN EL TOTAL DE HUELGAS DE AMBAS ACTIVIDADES EN RELACION AL TOTAL DEL PAIS

Años	Minería			Manufactura			Totales
	H. L. * %	H. I. ** %	Total %	H. L. %	H. I. %	Total %	Minería y Manufacturas %
1961	23,5	54,2	36,9	68,4	25,5	49,8	86,7
1962	56,2	25,6	39,5	40,9	32,1	36,1	75,6
1963	74,7	26,0	48,0	18,9	24,7	22,1	70,1
1965	24,7	52,2	39,3	65,6	4,0	33,3	72,6
1966	6,3	10,5	8,1	71,1	12,4	46,1	54,2
1967	17,0	14,3	16,1	63,5	16,6	49,3	65,4

Las causales más importantes son "aumento de remuneraciones", "no pago de remuneraciones" y "despidos". Las dos primeras constituyen más del 50% del total de causas en tres de estos cinco años. La tercera alcanza en tres años porcentajes superiores a 20. Las huelgas por solidaridad son importantes en algunos años.

En la minería no se producen tantas huelgas ilegales por consideraciones económicas como en la manufactura, aunque hay que indicar

* Huelga legal.

** Huelga ilegal.

que es alta la incidencia de la causal "no pago de remuneraciones". Destaca en el último Cuadro la alta frecuencia de huelgas en protesta por lo que se ha resumido en la expresión "condiciones de trabajo", siendo relativamente elevado el porcentaje de huelgas por solidaridad.

CUADRO XII

NUMERO Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DE HUELGAS ILEGALES EN LA MANUFACTURA, SEGUN CAUSAS. CINCO AÑOS

Años	A	B	C	D	E	F	G	H	I	Total
1961	32	19	12	5	1	22	3	2	1	117
%	44,4	18,2	10,3	4,3	0,9	18,8	2,6	1,7	0,9	100%
1962	9	5	22	6	—	42	2	1	1	88
%	10,2	5,7	25	6,8	—	47,7	2,3	1,1	1,1	100%
1963	18	12	25	5	1	1	7	1	1	71
%	25,4	18,9	35,2	7	1,4	1,4	9,9	1,4	1,4	100%
1966	45	9	5	7	—	—	—	—	—	86
%	68,2	13,6	7,6	10,6	—	—	—	—	—	100%
1967	44	30	30	5	2	7	6	—	2	126
%	34,9	23,8	23,8	4	1,6	5,6	4,8	—	1,6	100%

NOTA: A, aumento de remuneraciones; B, no pago de remuneraciones; C, despidos; D, condiciones de trabajo; E, condiciones de vida; F, solidaridad con otras organizaciones sindicales; G, problemas sindicales propios; H, causas varias generales; I, causales desconocidas.

En esta monografía se hizo una referencia general a la importancia que las huelgas tienen para el movimiento sindical describiéndose, luego, la legislación chilena respecto a ellas. En seguida, se sistematizó la información confiable existente sobre huelgas, procurando abarcar la mayor extensión temporal posible. Para ello se dividió la historia de la clase obrera chilena en tres periodos: el de la marginalidad total, que coincide con el primer siglo de existencia independiente del país; el de la incorporación a la sociedad nacional, que va desde

CUADRO XIII

NUMERO Y DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS HUELGAS ILEGALES EN LA MINERIA, SEGUN CAUSAS. CINCO AÑOS

Años	A*	B	C	D	E	F	G	H	I	Total
1961	9	20	12	16	3	7	3	2	—	73
%	12,5	27,7	16,6	22,2	4,2	9,7	4,2	2,7	—	100%
1962	2	26	11	10	5	6	4	3	2	89
%	2,9	37,7	15,9	14,5	7,2	8,7	5,8	4,3	2,9	100%
1963	14	21	8	15	7	11	20	1	—	97
%	14,4	21,6	8,2	15,4	7,2	11,3	20,6	1	—	100%
1966	13	7	2	10	1	—	—	—	—	33
%	39,4	21,2	6,1	30,3	3	—	—	—	—	100%
1967	35	19	22	26	3	13	4	2	1	125
%	28	15,2	17,6	20,8	2,4	10,4	3,2	1,6	0,8	100%

* Ver nota Cuadro XII.

1910 hasta 1938, año en que comienza el gobierno del Frente Popular, y el periodo de la participación restringida que se prolonga hasta estos días. Respecto de todos ellos se entregó informaciones sobre huelgas, aunque sin cubrir —por carencia de ellas— todos los años. Así se comprobó que desde el inicio mismo de la formación de la clase obrera, ésta ha protestado reclamando mejores condiciones de vida y trabajo, mayores derechos, menos abusos y privaciones. Se hará referencia en lo que viene a las actividades que realizan los huelguistas durante los conflictos.

Actividades huelguísticas de los sindicatos industriales. Se desarrollará el tema a partir de informaciones recogidas en los diarios EL SIGLO y CLARIN —ambos con simpatías hacia los huelguistas— desde el 1º de enero al 5 de septiembre de 1970 y mediante estudios de varias huelgas individuales de sindicatos industriales de Santiago, en los que se utilizó documentos pertinentes, entrevistas e informaciones de prensa. No se distinguen las huelgas legales de las ilegales; por tanto no se aludirá a las formalidades previas al primer tipo de huelgas, tampoco interesará el contenido de las peticiones sino solamente el quehacer y preocupación obreros durante la realización de las mismas.

Para enfrentar el conflicto los obreros designan un comité de huelga *ad hoc*, que puede estar integrado por miembros de la directiva del sindicato, y varias comisiones con obligaciones específicas: de finanzas, de alimentos, de solidaridad, de vigilancia, de prensa, de disciplina y otras. Estas comisiones se encargan de organizar la actividad de los trabajadores en huelga. Ella consiste, entre otros asuntos, en asegurarse que todos cumplan con la suspensión del trabajo y de que éste no se realice por otros medios. Esto obliga a la formación de piquetes en las entradas de las industrias, los que han de estar vigilantes día y noche. En algunos casos, y cada vez más en los últimos tiempos, ocurren incidentes a propósito del ingreso de ejecutivos a la industria o de empleados, si éstos no están también en huelga.

Otra de las preocupaciones preferentes de los huelguistas es la organización de "ollas comunes", por medio de las cuales se alimentan ellos y sus familias. Esta actividad se financia no sólo con los fondos del sindicato sino con los aportes obtenidos de la solidaridad de otros sectores, incluyendo el dinero recogido en colectas públicas. Los huelguistas piden ayuda en alimentos y víveres, y también la requieren para recolectarlos.

Los huelguistas solicitan apoyo, además de lo anterior, en el sentido de exigir solución a su conflicto a las autoridades y para derrotar a los empresarios. Estas peticiones van dirigidas a los otros sindicatos, a los obreros en general, a las federaciones obreras, a la CUT, a los estudiantes y sus organizaciones, a las entidades vecinales y —en escasa cantidad— a partidos políticos. La ayuda que reciben los huelguistas es, principalmente, económica, en especies. También es organizativa, moral, y se expresa en paros de solidaridad, en trámites, en atención profesional gratuita, en tomas de locales, boicot, etc. La solidaridad hacia los huelguistas proviene, principalmente, de otros sindicatos, de las organizaciones provinciales o comunales de los trabajadores, de sus organismos nacionales, de estudiantes, comerciantes,

centros comunitarios, partidos políticos, municipalidades, transeúntes. Para mantener y ampliar el espíritu combativo los huelguistas organizan asambleas, en las que se informa y discute acerca del estado del conflicto, los términos de las conversaciones realizadas con la parte patronal, las gestiones efectuadas ante los organismos del trabajo, el funcionamiento de las comisiones, la actitud de los miembros del sindicato frente al desarrollo de los acontecimientos. Fuera de las asambleas se realizan desfiles, en los que suelen participar socios de otros sindicatos, familiares y, a veces, parlamentarios. También se organizan concentraciones o mítines, a los que concurren en ocasiones —además de los anteriormente enumerados— estudiantes. Naturalmente que los principales actores de estas actividades son los propios huelguistas.

Las organizaciones sindicales de nivel superior a los sindicatos de base intervienen en las huelgas favoreciendo a estas unidades en varios aspectos. Hay que distinguir dos niveles: las federaciones, sean de la misma o de otra rama; y la CUT nacional, provincial o comunal. Las federaciones son las que más ayuda prestan: amenazas de paro, realización de ellos, apoyo moral y material, asesoramiento, declaraciones públicas, participación en asambleas y actos públicos, gestiones ante autoridades y otras. La CUT se hace presente principalmente a través de: asesoramiento jurídico, ayuda moral y material, gestiones ante autoridades, visitas a huelguistas, participación en asambleas y concentraciones. Los parlamentarios y los estudiantes son elementos exógenos al movimiento sindical que suelen participar en algunas eventualidades de las huelgas. Los parlamentarios que lo hacen son, en su mayoría, comunistas, socialistas y demócratacristianos. Los estudiantes son comunistas, socialistas, y principalmente mapucistas (cristianos de izquierda), miristas, comunistas revolucionarios y otros grupos "ultra-izquierdistas". Estos últimos suelen entrar en pugna con las tácticas de la CUT. Los parlamentarios intervienen en las concentraciones y mítines, a través de acciones propiamente parlamentarias, en entrevistas y gestiones ante las autoridades, haciendo declaraciones públicas, visitando a los huelguistas. Los estudiantes expresan su apoyo en concentraciones y mítines, recolectando ayuda en dinero y especies, en desfiles, en aspectos organizativos y de propaganda, efectuando paros, promoviendo la discusión política entre los huelguistas. La participación de grupos políticos estudiantiles en las huelgas de Santiago parece haberse incrementado, desde un nivel muy bajo, a partir desde 1968. Ella está determinada y orientada por valoraciones políticas. Desde luego, participan los sectores estudiantiles izquierdistas y ultra-izquierdistas, siendo diferentes las posiciones de ambos. Por ejemplo, la intervención de los estudiantes comunistas se hace especialmente a través de las organizaciones estudiantiles, federaciones o centros de alumnos, en huelgas de la CUT o apoyadas por ésta, según acuerdos de directivas. Los estudiantes "super-izquierdistas" operan a nivel de las bases obreras y a título más bien personal, interesándose especialmente por la labor de concientización revolucionaria.

En las asambleas y concentraciones, en las declaraciones públicas, en entrevistas con la prensa, los obreros no sólo defienden la justeza de sus peticiones sino que también identifican a la parte adversaria: los patronos, agregando, a veces, a las autoridades de gobierno y/o ad-

ministración del trabajo. Los principales cargos contra los patrones son los de intransigencia, de explotación inhumana, de persecución a obreros o dirigentes sindicales, de mal trato y amenazas, de prepotencia, de ser culpables de la huelga y su continuación. Los cargos que se hacen a las autoridades del Estado —cuando ello acontece— son de complicidad con los patrones, de incapacidad e indolencia, de tramitar al gremio.

La repercusión que las huelgas tienen en la opinión pública depende de la importancia económica de la industria, de la duración de ellas y de sus incidencias. No fueron escasas las ocasiones en 1970 en que se prolongaron más allá de 30 días. Los huelguistas tratan de captar las simpatías del público, para lo cual utilizan, cuando es posible, los medios de comunicación de masas y sus propios sistemas: volantes, carteles con dibujos y leyendas, gritos de lemas. A través de las consignas destacan los objetivos del conflicto, acusan a los patrones de represión y explotación, enfatizan la necesidad de la unidad y del espíritu de lucha para lograr éxito en la huelga, acentúan contenidos nacionalistas.

5. CONCLUSIONES

a) En el estudio de las huelgas a través de la historia de la clase obrera se han distinguido tres periodos, y en cada uno de ellos su status social, el contexto económico y político; las relaciones entre las clases tienen caracteres típicos que no se han señalado en este trabajo. Estas peculiaridades influyen sobre el conflicto obrero de modo que en cada etapa toma características diferentes. En el período de la marginalidad total, la clase obrera empezaba su proceso de formación y carecía de derechos políticos y laborales, y de organizaciones apropiadas para “contestar” con posibilidades de éxito la estructura social y las formas de dominación. Las huelgas eran rebeliones contra la opresión inmediata de las compañías, sus reivindicaciones estaban destinadas a mantener un nivel de subsistencia, su forma de lucha era espontánea, directa, casi sin organización, quizás tan intensa —comprometiendo la personalidad total de los participantes— como violenta. Su apoyo fundamental surgía del resto de la clase. Las huelgas fueron muy discontinuas en el tiempo.

En el período de la incorporación de la clase obrera a la sociedad política, aparecieron y se desplegaron organizaciones sindicales más funcionales para el conflicto obrero. El sentido de la huelga como rebelión o asonada desapareció; surgieron organizadores de sindicatos y huelgas, la clase obrera tuvo apoyo político en partidos con ideología proletaria a la vez que fue accediendo a las diferentes instancias de la vida política del país. El Estado institucionalizó la organización sindical de base, pero en lo esencial fue el órgano de dominación de la burguesía minera e industrial, de los latifundistas y del capital extranjero.

En el período de la participación restringida el sindicalismo ha tenido un status importante en el conjunto de instituciones de la sociedad chilena, con una organización central que, en algunos años, tuvo gran influencia en el Gobierno y en otros apareció como una fuerza social poderosa imposible de desconocer o manipular. Las huelgas en

esta etapa tienen objetivos permanentes y extendidos en todo el país. Se suceden huelgas generales —algunas exitosas, otras no tanto— que de por sí aparecen como hechos políticos determinantes en la coyuntura o a más largo plazo. La política represiva en ocasiones, la política económica en otras, son detenidas o derrotadas por estas acciones. La presencia de los partidos que se autodefinen como obreros es de gravitación decisiva en la vida ciudadana y la ideología de cambios estructurales, generalizada. En este contexto las huelgas son sólo uno de varios medios de los trabajadores para mejorar su posición estructural, son frecuentes, permitidas, estimuladas y —las más de las veces— exitosas.

Debido a que no se insistió en el contexto socioeconómico —por razón de la imprescindible brevedad— dentro del cual se dieron en cada época las luchas obreras, es necesario repetir que ellas difieren de un período a otro no sólo en términos cuantitativos, sino cualitativamente en relación a la particular circunstancia económica, a la situación política, a las relaciones de clases específicas, al tipo y extensión de la organización obrera. Hay muchas diferencias entre una huelga en las salitreras en el siglo XIX y una de carácter legal en la usina siderúrgica de Huachipato en 1970. Estos contrastes apenas se insinúan en la información que entrega este trabajo, sin embargo, están vinculados con temas de investigación indispensable para una cabal intelección del desarrollo de la clase obrera.

b) Los objetivos explícitos de las huelgas a lo largo de la historia chilena han sido del tipo reivindicatorio, es decir, tendientes a lograr mejoramientos —casi siempre leves— en las condiciones salariales y de trabajo de los obreros. De esto se podría concluir que el movimiento sindical ha tenido, en su conjunto, una actitud no ya reformista, sino tradeunionista. Esta sería, sin embargo, una conclusión ligera; válida quizás para caracterizar las acciones individuales de los sindicatos de plantas, pero no daría una imagen exacta del movimiento obrero como tal. Desde luego, tanto la realización de huelgas en el siglo XIX —en el contexto de relaciones sociales típicas de una “sociedad tradicional”, con un dominio oligárquico incontrarrestable— como las huelgas generales de la CUT, plantean un cuestionamiento al sistema de poder social y político, más allá de las reivindicaciones manifiestas. Por otro lado, la ideología obrera en Chile ha sido siempre discrepante del sistema económico y social, como se comprueba en el análisis de los documentos que definen la posición del movimiento obrero en el país.

c) Una de las razones que explican la radicalidad ideológica del sindicalismo es la dura y violenta represión que se ha ejercido desde el siglo XIX hasta hoy contra las acciones de lucha de la clase obrera. Este tipo de represión que tiende a terminar drásticamente con la protesta laboral, fue típica de los inicios de la industrialización en los países desarrollados. Luego, el conflicto se institucionalizó y devino en un sistema de negociaciones y actividad conflictual pautada por una “trama normativa”. Sin embargo, en Chile, a pesar del esfuerzo de institucionalización del conflicto obrero, hecho a partir de 1924, quedó una estructura sindical superior —federaciones y centrales— “libre” y, además, potencialidades de lucha obrera a nivel de las bases que resistieron al ordenamiento jurídico. Esta situación ha significado que hasta

1970 ha habido conflictos, más allá de los marcos legales, respecto de algunos de los cuales se ha ejercido represión violenta, la que, incluso, ha provocado la muerte de trabajadores participantes. Esta actitud represiva ha agudizado el conflicto social, profundizado la división entre las clases, sin paralizar en el país la actividad huelguística. Al revés, por varias causales, en la década 1960 - 1970 se ha presenciado un notable aumento de las huelgas y su generalización a prácticamente todos los sectores laborales, rompiendo los marcos legales.

d) Consecuencias del incremento de la afiliación sindical, de la actividad huelguística y de otras realidades pueden considerarse no sólo los mejoramientos económicos de los trabajadores, sino también la acción redistributiva del Estado a través de sus programas sociales que los favorecen directamente: educación básica, salud, vivienda, reforma agraria y otros. Aunque sea de paso, valga la mención de los siguientes datos: actualmente menos del 29% de la población económicamente activa trabaja en la agricultura, menos del 11% de los mayores de 15 años es analfabeto, el 90% de los niños de 7 a 15 años está en la escuela, el derecho a voto alcanza a los mayores de 18 años, incluyendo a los analfabetos; la organización vecinal, cooperativa y sindical han tenido un impresionante desarrollo desde 1964.

Más ligados al crecimiento de la afiliación sindical y de la actividad huelguística están la repartición del ingreso geográfico y el índice de sueldos y salarios.

CUADRO XIV

PARTICIPACION EN EL INGRESO GEOGRAFICO, 1940 A 1968 (EN PORCENTAJES)

Años	Asalariados	No asalariados	Total
1940	39,5	60,5	100,0
1945	41,0	59,0	100,0
1950	42,3	57,7	100,0
1955	41,9	58,1	100,0
1960	47,1	52,9	100,0
1965	47,6	52,4	100,0
1966	49,2	50,8	100,0
1967	52,5	47,5	100,0
1968	53,0	47,0	100,0

FUENTE: Oficina de Planificación Nacional.

El aumento de la participación de los asalariados en el ingreso geográfico y la elevación de sus ingresos reales, a pesar del flagelo inflacionista, no han eliminado, por cierto, las agudas diferencias en la distribución del ingreso. Según estadísticas de la Corporación de Fomento de la Producción acerca de la distribución del ingreso anual de las personas en 1965, en los tramos más bajos de la escala de ingresos se encuentra el 31,7% de las personas, que obtiene el 4,6% de los ingresos totales. En tanto que en el otro extremo, el 5,7% de las personas obtiene el 33,4% de los ingresos totales¹⁸.

¹⁸ Véase CORFO, Geografía Económica de Chile, Primer Apéndice, Santiago, Editorial Universitaria, 1966, Cuadro 17, p. 110.

CUADRO XV

INDICES DE SUELDOS Y SALARIOS, 1964 A 1969

Años	Indice de sueldos y salarios	Indice de precios al consumidor	Indices reales de sueldos y salarios
1959 (abril)	100,0	100,0	100,0
1964 (abril)	274,4	292,5	93,8
1965 (abril)	422,6	386,8	109,3
1966 (abril)	574,5	465,8	123,3
1967 (abril)	817,2	545,2	149,9
1968 (abril)	984,8	684,5	143,9
1969 (abril)	1.478,4	911,6	162,2

FUENTE: Dirección de Estadística y Censos.

Las informaciones anteriores son indicios de un franco mejoramiento general de la situación económica del sector asalariado. Sin embargo, si se estudia la participación en el ingreso de todos los grupos ocupacionales, aparecen todavía los obreros en una posición desmedrada. Efectivamente, según la más reciente investigación de la distribución de ingresos monetarios en el país, éstos se reparten del modo siguiente, por categorías ocupacionales: los empleadores, que son el 1,56% de la población ocupada, reciben el 5,95% de los ingresos; los trabajadores por cuenta propia, que corresponden al 23,32% de la población ocupada, reciben el 23,66% de los ingresos; los empleados, que constituyen el 26,30% de la población ocupada, obtienen el 44,82% del ingreso; los obreros, que son el 48,82% de esta población, obtienen el 25,51% de los ingresos¹⁹

Dentro de este marco hay que considerar que, aun cuando las diferencias en la distribución del ingreso de los obreros son menores que aquellas de las restantes categorías ocupacionales, ellas son importantes. Los que están en posición más desfavorable son los del sector agrícola, seguidos por los del sector servicios, en tanto que los obreros industriales constituyen el grupo receptor de ingresos más favorecido de todos los sectores obreros. En efecto, "aun cuando su participación dentro del total de ingresos (13,12%) es inferior a su participación dentro del total de la ocupación (18,61%), esta diferencia de participación es sustancialmente menor que para el promedio de los obreros del país"²⁰.

Todo lo anterior, y otras realidades imposibles de mencionar, nos llevan a concluir que el esfuerzo de los sindicatos industriales y su permanente actividad huelguística han ampliado las compensaciones sociales de la clase obrera industrial y mejorado su posición en la estructura de la sociedad chilena.

¹⁹ Véase Isabel Heskia, *Análisis estadístico de la distribución del ingreso personal en Chile en 1967*, Santiago, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, 1970 (memoria de prueba), p. 57.

²⁰ *Ibid.*, p. 64.

producirse un incendio en la mina de Sewell, en El Teniente.

SEPTIEMBRE, 28. El Presidente, Juan Antonio Ríos, inicia un viaje oficial a Estados Unidos.

EL AMBIENTE DE "PAZ SOCIAL", creado por las fuerzas populares, en el período 1938-1945, resulta ser factor importante en el proceso de industrialización. No obstante, esta "paz social", todos los años se registran huelgas, aunque no tan numerosas como en etapas anteriores o posteriores a los regímenes frentepolistas (Pedro Aguirre y Juan A. Ríos).

HUELGAS DURANTE LOS AÑOS 1938-1935.

Años	Huelgas	Años	Huelgas
1938	19	1943	20
1939	17	1944	15
1940	16	1945	21
1941	25		
1942	31	Total	164

(Fuente: Juana Stambuk: "Movimientos Sociales durante el Frente Popular". Stgo. Universidad Técnica del Estado, 1970. Citado por Barrera, p.137.)

Las investigaciones permiten indicar que los sectores más combativos, en este período, son los mineros y los trabajadores manufactureros:

HUELGAS POR SECTORES ECONOMICOS EN LOS AÑOS 1938-1945.

Sectores	huelgas	porcentajes
Agricultura	14	8,5
Minería	40	24,4
Manufacturas	57	34,8
Electric., agua, gas.	3	1,8

HUELGAS POR SECTORES ECONOMICOS EN LOS AÑOS 1938-1945

Sectores	Huelgas	Porcentajes
Agricultura	14	8,5
Minería	40	24,4
Man		

HUELGAS POR SECTORES ECONOMICOS. AÑOS 1938-1945

Sectores	Huelgas	Porcentajes
Agricultura	14	8,5
Minería	40	24,4

HUELGAS POR SECTORES ECONOMICOS. AÑOS 1938-1945.

Sectores	Huelgas	Porcentajes
----------	---------	-------------